ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 137
Jueves 14 de marzo de 2024

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de febrero al 30 de abril de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 137
Jueves 14 de marzo de 2024
Segundo período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Álvarez Marín, Andrea
Padilla Bonilla, María Marta	Vargas Serrano, Danny
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Nájera Abarca, Paola	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Barrantes Chacón, Alexander	Hernández Rojas, José Joaquín
Alvarado Muñoz, Fabricio	Ruiz Guevara, Monserrat
Morera Arrieta, Olga Lidia	Ramírez Portuguez, Paulina
Navas Montero, Gloria	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Segura Gamboa, David Lorenzo	Rivera Soto, Kattia
Salas Durán, Yonder Andrey	Nicolás Alvarado, José Francisco
Feinzaig Mintz, Eliecer	Rojas Méndez, Sonia
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Salas, María Daniela
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Alvarado Bogantes, Horacio
Alfaro Molina, Rocío	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Arias Sánchez, Rodrigo
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Carballo Arce, María Marta
Izquierdo Sandí, Óscar	Morales Díaz, Manuel Esteban

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 71 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5

CONTROL POLÍTICO 10

PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5) Y 6) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 24

EXPEDIENTE N.º 24.198, PERMISO PARA EL ATRAQUE, PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LA TRIPULACION DE LA EMBARCACIÓN DE BANDERA ESTADOUNIDENSE "USNS (T-EPF 10) BURLINGTON" LA CUAL ESTARÁ DESARROLLANDO AYUDA HUMANITARIA A LA POBLACIÓN DE DESATENDIDA DE LIMÓN Y SUS ALREDEDORES 24

SEGUNDA PARTE 28

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 28

PRIMER DEBATE 28

EXPEDIENTE N.º 24.197, SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA A LA LEY N.°10.427, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2024 28

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Al ser las quince horas, y con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión ordinaria número 137.

En discusión y aprobación del acta.

Por el orden, diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Sí, gracias presidente.

Es que yo escuché que usted dijo, cerrar puertas. Y ya después dijo que había treinta y ocho personas y ya entraron más diputados y más diputadas, entonces quería saber.

En primer lugar, me parece que usted lo que tenía que hacer era pasar lista y no dejar entrar al resto, porque ya usted había dicho cerrar puertas, pero no sé lo que sucedió y me parece que habría que pasar lista, aunque ya evidentemente ya hay cuórum.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No, lo que pasó fue muy sencillo, estábamos llegando a la fecha límite y yo dije cerrar puertas, pero en ese momento ya había entrado el voto treinta y ocho, diputado.

Vamos a continuar.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 71

En discusión el acta de la sesión extraordinaria número 71.

En discusión.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Señoras y señores diputados, les solicito ocupar sus curules.

Se va a decretar un receso de hasta treinta minutos para realizar el acto del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (Foprel).

Muchas gracias, señoras y señores diputados, pueden ocupar sus curules.

Vamos a continuar con la sesión.

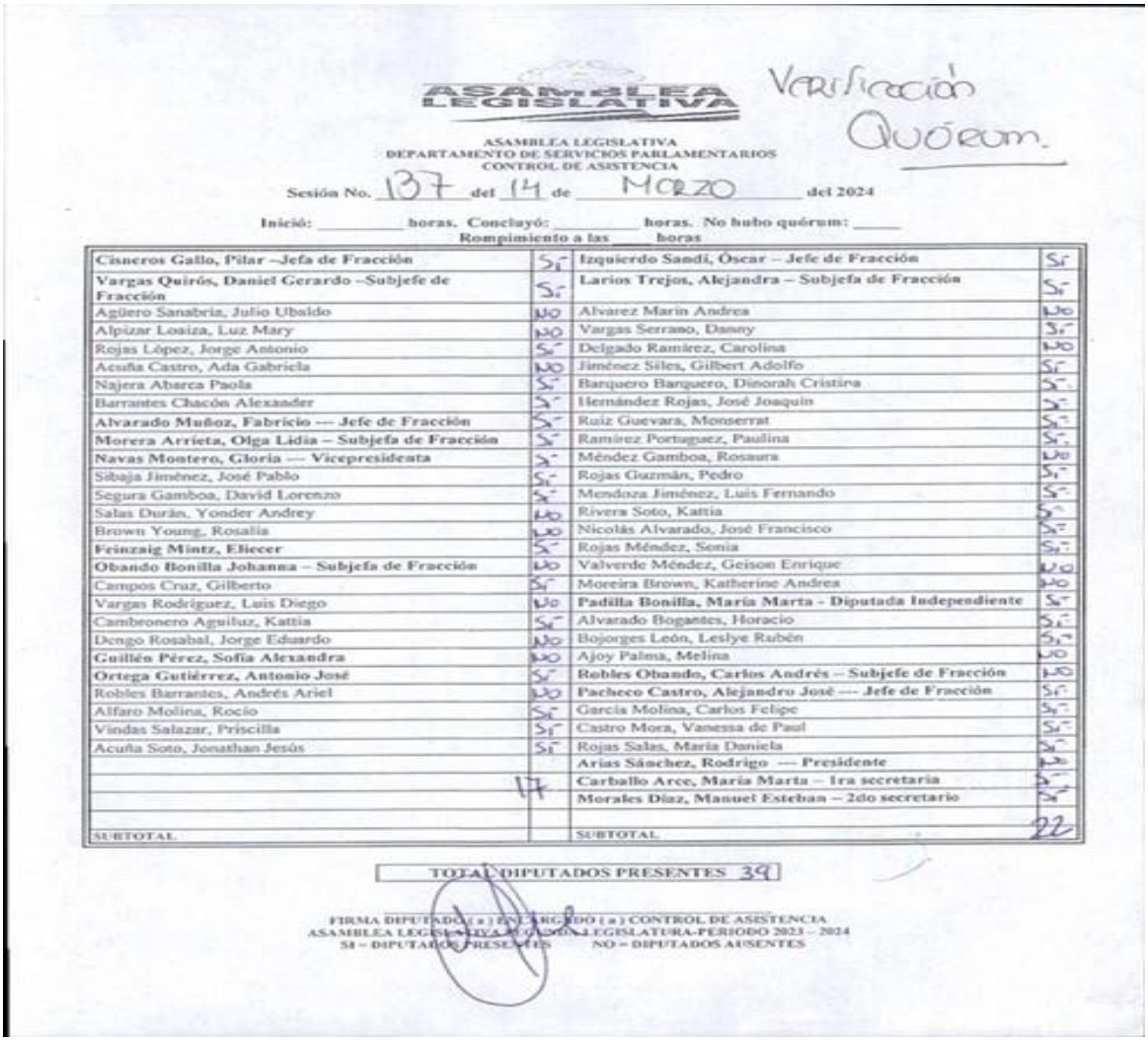
Se da por terminado el receso.

Vicepresidenta Gloria Navas:

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario. Cerrar puertas. Señores diputados, por favor, diputadas, tomen sus asientos para ver cuántos estamos aquí.

Vamos a pasar lista, señoras y señores, por favor, tomar sus asientos, sus curules. Doña María Marta.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Verificación Quórum.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONTROL DE ASISTENCIA

Sesión No. 137 del 14 de MARZO del 2024

Inició: _____ horas. Concluyó: _____ horas. No hubo quórum: _____
Rompimiento a las ___ horas

Cisneros Gallo, Pilar –Jefa de Fracción	Sí	Izquierdo Sandí, Óscar – Jefe de Fracción	Sí
Vargas Quirós, Daniel Gerardo –Subjefe de Fracción	Sí	Larios Trejos, Alejandra – Subjefa de Fracción	Sí
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	NO	Alvarez Marín Andrea	NO
Alpízar Loaiza, Luz Mary	NO	Vargas Serrano, Danny	Sí
Rojas López, Jorge Antonio	Sí	Delgado Ramírez, Carolina	NO
Acuña Castro, Ada Gabriela	NO	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo	Sí
Najera Abarca Paola	Sí	Barquero Barquero, Dinorah Cristina	Sí
Barrantes Chacón Alexander	Sí	Hernández Rojas, José Joaquín	Sí
Alvarado Muñoz, Fabricio --- Jefe de Fracción	Sí	Ruiz Guevara, Monserrat	Sí
Morera Arrieta, Olga Lidia – Subjefa de Fracción	Sí	Ramírez Portuguez, Paulina	Sí
Navas Montero, Gloria --- Vicepresidenta	Sí	Méndez Gamboa, Rosaura	NO
Sibaja Jiménez, José Pablo	Sí	Rojas Guzmán, Pedro	Sí
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sí	Mendoza Jiménez, Luis Fernando	Sí
Salas Durán, Yonder Andrey	NO	Rivera Soto, Kattia	Sí
Brown Young, Rosalía	NO	Nicolás Alvarado, José Francisco	Sí
Feinzaig Mintz, Eliecer	Sí	Rojas Méndez, Sonia	Sí
Obando Bonilla Johanna – Subjefa de Fracción	NO	Valverde Méndez, Geison Enrique	NO
Campos Cruz, Gilberto	Sí	Moreira Brown, Katherine Andrea	NO
Vargas Rodríguez, Luis Diego	NO	Padilla Bonilla, María Marta - Diputada Independiente	Sí
Cambronero Aguiluz, Kattia	Sí	Alvarado Bogantes, Horacio	Sí
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	NO	Bojorges León, Leslye Rubén	Sí
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	NO	Ajoy Palma, Melina	NO
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Sí	Robles Obando, Carlos Andrés – Subjefe de Fracción	NO
Robles Barrantes, Andrés Ariel	NO	Pacheco Castro, Alejandro José --- Jefe de Fracción	Sí
Alfaro Molina, Rocío	Sí	García Molina, Carlos Felipe	Sí
Vindas Salazar, Priscilla	Sí	Castro Mora, Vanessa de Paul	Sí
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Sí	Rojas Salas, María Daniela	Sí
		Arias Sánchez, Rodrigo --- Presidente	NO
	17	Carballo Arce, María Marta – 1ra secretaria	Sí
		Morales Díaz, Manuel Esteban – 2do secretario	Sí
SUBTOTAL		SUBTOTAL	22

TOTAL DIPUTADOS PRESENTES 39

FIRMA DIPUTADO [a] ENCARGADO [a] CONTROL DE ASISTENCIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA – XXIII LEGISLATURA-PERIODO 2023 – 2024
SI = DIPUTADOS PRESENTES NO = DIPUTADOS AUSENTES

Vicepresidenta Gloria Navas:

Señoras y señores diputados, hay treinta y nueve señores y señoras diputadas. Hay cuórum.

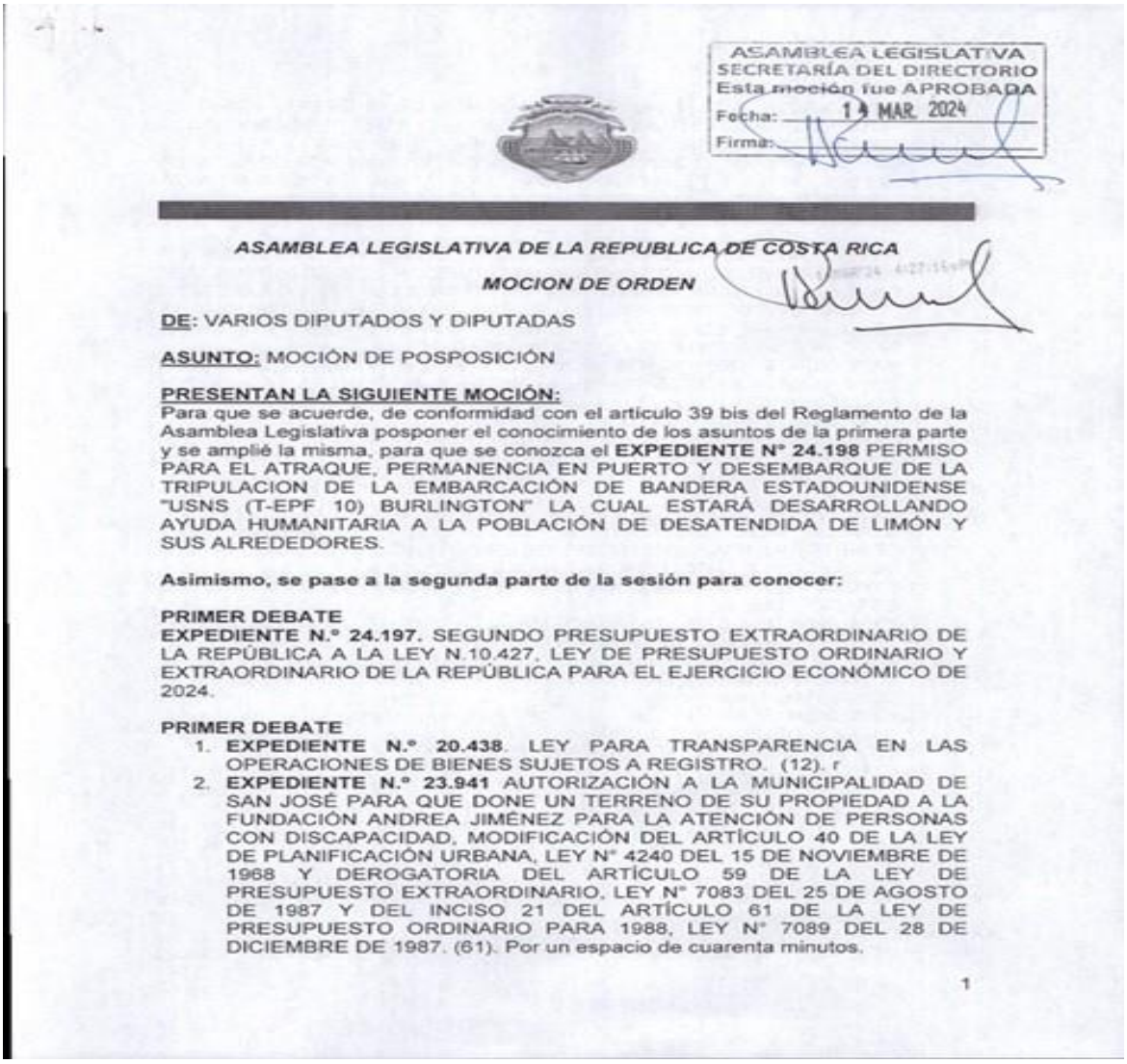
Se reanuda la sesión y no pueden aplaudir.

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento.

Le solicito a la primera secretaria proceda a dar lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 14 MAR 2024
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que se acuerde, de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa posponer el conocimiento de los asuntos de la primera parte y se amplié la misma, para que se conozca el **EXPEDIENTE N° 24.198** PERMISO PARA EL ATRAQUE, PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LA TRIPULACION DE LA EMBARCACIÓN DE BANDERA ESTADOUNIDENSE "USNS (T-EPF 10) BURLINGTON" LA CUAL ESTARÁ DESARROLLANDO AYUDA HUMANITARIA A LA POBLACIÓN DE DESATENDIDA DE LIMÓN Y SUS ALREDEDORES.

Asimismo, se pase a la segunda parte de la sesión para conocer:

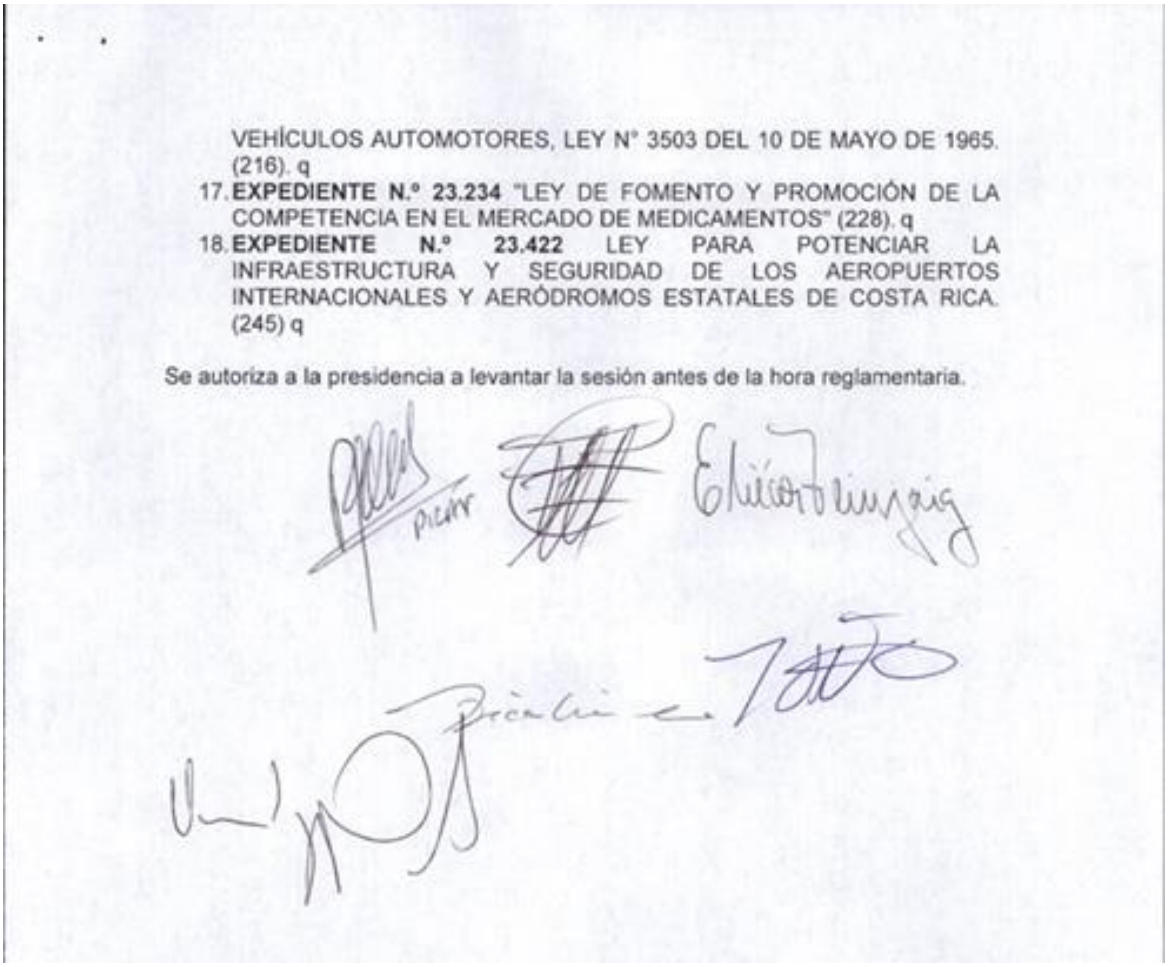
PRIMER DEBATE
EXPEDIENTE N.º 24.197. SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA A LA LEY N.10.427, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2024.

PRIMER DEBATE
1. **EXPEDIENTE N.º 20.438**. LEY PARA TRANSPARENCIA EN LAS OPERACIONES DE BIENES SUJETOS A REGISTRO. (12). r
2. **EXPEDIENTE N.º 23.941** AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA FUNDACIÓN ANDREA JIMÉNEZ PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N° 4240 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO, LEY N° 7083 DEL 25 DE AGOSTO DE 1987 Y DEL INCISO 21 DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1988, LEY N° 7089 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1987. (61). Por un espacio de cuarenta minutos.

1

3. **EXPEDIENTE N.º 21.540** REFORMAS A VARIAS LEYES PARA EL FOMENTO DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS. (62) r
4. **EXPEDIENTE N.º 23.257.** PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES RARAS PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y LA DE SUS FAMILIAS (64) q
5. **EXPEDIENTE N° 23.358** DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS VECINALES. (67) q
6. **EXPEDIENTE N.º 23.502** APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA HACIA UNA ECONOMÍA VERDE: APOYO AL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE COSTA RICA II. (82). 154
7. **EXPEDIENTE N.º 23.695** "LEY DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA Y RESPUESTA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA". (89).
8. **EXPEDIENTE N.º 23.325**. LEY CONTRA EL ACOSO PREDATORIO. (95) q
9. **EXPEDIENTE N.º 20.970.** ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 35 BIS, 68 BIS, 384 BIS Y DE UN INCISO E) AL ARTÍCULO 260 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, N.° 5395 DE 30 DE OCTUBRE DE 1973 Y SUS REFORMAS. (112). a
10. **EXPEDIENTE N.º 22.819.** LEY PARA ELIMINAR EL USO DE COMBUSTIBLES FÓSILES EN COSTA RICA Y DECLARAR EL TERRITORIO NACIONAL LIBRE DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARBÓN, PETRÓLEO Y GAS NATURAL. (120) q
11. **EXPEDIENTE N.º 22.661.** MANEJO EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ DEL ESTADO. (155). a
12. **EXPEDIENTE N.º 23.270.** REFORMA AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY N° 9986 LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE 27 DE MAYO DE 2021, SOBRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS PÚBLICAS EN EL SECTOR MUNICIPAL. (158)
13. **EXPEDIENTE N.º 23.150** LEY DE PROHIBICIÓN PARA QUE LOS JUECES DEL PODER JUDICIAL EN FUNCIONES SEAN NOMBRADOS EN CARGOS FUNDAMENTALES EN EL PODER EJECUTIVO. (182).
14. **EXPEDIENTE N. º 23.246.** LEY PARA PENALIZAR EL MALTRATO ANIMAL EN LOS CRIADEROS DE ANIMALES DOMÉSTICOS. (187). q
15. **EXPEDIENTE N.º 23.614** APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y APROBACIÓN DE CONVENIO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE CAPITAL ORDINARIO ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA E INCORPORACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA COMO PAÍS MIEMBRO EN CONDICIONES ESPECIALES. (208).
16. **EXPEDIENTE N.º 23.360** ADICIÓN DE UN INCISO G) AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY REGULADORA TRANSPORTE REMUNERADO PERSONAS

2



VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LEY N° 3503 DEL 10 DE MAYO DE 1965. (216). q

17. **EXPEDIENTE N.º 23.234** "LEY DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA EN EL MERCADO DE MEDICAMENTOS" (228). q
18. **EXPEDIENTE N.º 23.422** LEY PARA POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD DE LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES Y AERÓDROMOS ESTATALES DE COSTA RICA. (245) q

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Vicepresidenta Gloria Navas:

En discusión

Suficientemente discutida.

No hay cuórum. Corre tiempo reglamentario.

Se ha restaurado el cuórum.

¿Cuántos hay? Treinta y nueve señoras y señores diputados.

Iniciamos la votación.

Cerrar puertas.

Don Gilberto, don Horacio, por favor, votar; doña Rocío, don Jonathan, doña Vanessa, Montserrat.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego

CONTROL POLÍTICO

Inicia la discusión de control político —abrir puertas— inicia la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro, por un plazo de cinco minutos en el tiempo del diputado don Horacio Alvarado.

Don Alejandro.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeros y compañeras diputadas.

Primero que todo quiero enviarle un saludo a los estudiantes del Colegio Científico de Cartago que nos acompañan el día de hoy, en las barras de público.

Esta tarde voy a compartir con ustedes algunas cifras que muestran el resultado en la construcción de vivienda social durante el segundo año de la Administración Chaves Robles.

Antes quiero reiterar el compromiso de nuestra fracción, del Partido Unidad Social Cristiana, con las familias costarricenses que necesitan vivienda digna.

Desde nuestra fracción, también reiteramos el apoyo al sector de la vivienda social, un sector que dinamiza la economía, genera empleos y encadenamientos productivos.

Con tristeza vemos que el Gobierno vuelve a romper récord de forma negativa, construyendo cada vez menos viviendas para las clases más necesitadas.

Según dato del propio Banco Hipotecario de la Vivienda, en el año 2023, que es el segundo año de la Administración Chaves Robles, se construyeron menos soluciones habitacionales con respecto al año 2022, del modo mismo, en el año 2022 se construyeron tres mil doscientas viviendas menos que en el año 2021, que fue el último año de la Administración anterior.

Por un lado, tenemos menos viviendas cada año y por otro lado el ministro de Hacienda no giró los diez mil millones para vivienda, aprobados por esta Asamblea Legislativa en el presupuesto del año 2023.

Compañeros y compañeras diputadas, el año pasado les decía, en este Plenario legislativo, que el Gobierno del presidente Chaves Robles había entregado en su primer año la menor cantidad de viviendas de los últimos veinticinco años. Este año tengo que decir que el Gobierno sigue rompiendo récord en negativo.

En el 2023 entregaron solo ocho mil viviendas, cifra que fue menos que la del año 2022.

A pesar de los fuertes recortes al Banhvi en los años 2020 al 2022 que alcanzaron los cincuenta y ocho mil millones el actual Gobierno hizo un nuevo recorte por veintiún millones en el año 2023.

Por eso la moción de los diez mil millones que se presentó en la Comisión de Asuntos Hacendarios.

No obstante, al no girarse estos recursos entonces se dejaron de construir dos mil cien viviendas menos y se dejó de generar ocho mil fuentes de empleo menos y al final se construyeron aún menos viviendas sociales que el año anterior.

En conferencia de prensa, en octubre pasado, el presidente de la República había dicho que la inversión de vivienda rondaría los ciento quince mil millones y, no obstante, la inversión fue de quince mil millones menos que el año anterior. Otra vez, don Nogui terminó haciendo de las suyas.

Para el presente año 2024, los recortes continúan aun cuando las condiciones fiscales están mejorando. Esta vez, gracias a los recortes, se van a construir tres mil cuatrocientas viviendas menos y tendremos una caída de trece mil fuentes de empleo menos en el sector de la construcción.

En la conferencia de prensa de octubre pasado, el presidente Chaves dijo que le habían “doblado la mano”, (entre comillas), al ministro de Hacienda para poder restituir treinta y cinco mil millones procedentes del Fodesaf, pero, no obstante, los recursos no han sido restituidos. Sigue don Nogui haciendo de las suyas.

Quiero llamar la atención sobre este tema, porque de continuar los recortes, los efectos acumulados desde el 2020 a la fecha serán de ciento quince mil millones, lo que provocará la no atención de once mil ciento cincuenta familias necesitadas y el no generar cuarenta y dos mil seiscientos menos puestos de trabajo para todos los costarricenses.

En mi discurso del 1° de mayo señalé que la fracción del Partido Unidad Social Cristiana defenderá siempre el presupuesto asignado a la construcción de vivienda social; por eso, seguimos denunciando estas injusticias con la gente que necesita de una vivienda digna.

Costa Rica es el país de América Latina en el que más ha crecido la pobreza y la desigualdad. Casi cuatrocientos mil hogares costarricenses se encuentran en condición de pobreza. Sin embargo, para afrontar este problema, la solución del Gobierno ha sido reducir la construcción de vivienda social.

El señor presidente de la República debe actuar con urgencia en el tema, debemos cambiar el rumbo, debemos recuperar la inversión social y debemos recuperar el empleo en el sector construcción.

Señoras y señores diputados, la pobreza no debe seguir invisibilizada, ni el ajuste fiscal debe ser a costa de los más necesitados.

Muchísimas gracias, señora presidente.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias a usted, señor diputado.

Tiene la palabra el señor don David Segura Gamboa, por un plazo de cinco minutos.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restaurado el cuórum.

Continuamos con la sesión.

Don David, tiene cinco minutos.

Diputado David Lorenzo Segura Gamboa:

Muchas gracias, estimada presidente.

Muy buenas tardes, compañeros diputados.

Realmente me duele, me duele que Costa Rica no avance por tener que discutir proyectos tan absurdos y tan irrelevantes como el del Frente Amplio contra las mal llamadas terapias de conversión.

Me duele que en vez de legislar por penas más fuertes en contra de los delincuentes o en cómo tener más cárceles para que no sigan liberando criminales, tengamos que estar discutiendo esos proyectitos para sancionar psicólogos, sacerdotes o pastores.

Yo me pregunto: ¿por qué los diputados del Frente Amplio insisten e insisten en legislar en contra de los costarricenses y su libertad de pensamiento y de expresión? ¿Por qué insisten en ponerle una mordaza a los que no piensan como ellos? ¿No se supone que el progresismo que dicen defender y que pregonan es la lucha por los derechos de todos? ¿Y entonces qué es la libertad de pensamiento y expresión? Me pregunto yo: ¿acaso no es un derecho o es que para ellos eso no es un derecho?

Yo me pregunto: ¿por qué no dejan que las personas escuchen a quien quieran escuchar? ¿Por qué recibir consejo de quien quieran recibirlo, no lo ven con buenos ojos?

Estos diputados quieren quitarles la libertad a los costarricenses de recibir consejos libremente y a la vez permitir que se puedan meter con el cuerpo de niños y adolescentes confundidos con su sexualidad. Quieren prohibir el consejo, pero no que un niño confundido se inyecte sustancias que bloquean su naturaleza y les afecta gravemente su salud. Quieren robarles la inocencia a nuestros niños cuando

no deberían estar pensando en su sexualidad, sino en ir a la escuela y en jugar con sus amigos.

Y así como han querido imponerse de género en escuelas y colegios ahora quieren ir en contra de las libertades de todos los cristianos. ¿Pero, entonces, quiénes somos nosotros para limitarle a una persona el buscar consejo antes de optar por un estilo de vida que no le hace bien o peor aún, o peor aún, tomar decisiones irreversibles sobre su cuerpo?

¿Por qué un psicólogo, un sacerdote o un pastor no podría darle consejo si una persona quiere recibirlo por parte de estos? Porque si bien tenemos claro que se nace con un sexo biológico y esto no puede cambiarse…

Vicepresidenta Gloria Navas:

Un momentito.

Por favor, hay que llamar al orden, nosotros estamos aquí desarrollando la discusión en Plenario. Y, por favor, ustedes que están ahí tienen por supuesto todo el derecho a estar aquí presentes, pero con orden.

Muchas gracias.

Don David, puede continuar.

Diputado David Lorenzo Segura Gamboa:

Muchísimas gracias.

No hay problema que en la barra de público las personas que están a favor de estos proyectos y el Frente Amplio se manifiesten, por mí no hay ningún problema, eso es la libertad de expresión y eso es lo que queremos defender en Costa Rica, la libertad.

Porque si bien tenemos claro que se nace con un sexo biológico y este no puede cambiarse, en el Partido Nueva República respetamos la libertad de cada quien para tener su preferencia sexual y por supuesto para arrepentirse de ella si así lo desean, porque la libertad importa tanto en los derechos de esas minorías que están arriba manifestándose, que quieren adoctrinarnos, muchas veces los diputados acá, como en los derechos de las personas que no quieren ser precisamente adoctrinadas, no todos pensamos como ellos.

Y eso es justamente la libertad, la libertad por la cual lucharon nuestros padres de la patria y la libertad que tenemos que defender.

El otro día en la Comisión de Derechos Humanos les pedí que me nombraran algún caso de tortura relacionado con estos espacios en las iglesias. ¿Y saben cuántas denuncias o casos nos trajeron? Cero, absolutamente ninguno.

No los hay, porque saben que no hay tortura, saben que lo que alegan son puras mentiras. Y no me vengan con ese cuento de que escuchar a alguien que quiere cambiar su homosexualidad es tortura.

Tortura más bien es creer que lo escuchen y que una ley, acá en la Asamblea Legislativa, pretenda impedirlo; tortura es lo que está establecido ya en nuestro ordenamiento jurídico y que tiene una sanción; tortura no es escuchar o aconsejar a alguien que precisamente quiere ser escuchado y aconsejado.

Pero en el Frente Amplio saben que la mayoría de costarricenses no piensan como ellos y, por lo tanto, quieren imponer su adoctrinamiento por medio de una ley. Quieren legislar por controlar a los ciudadanos que pueden pensar y que pueden hablar.

No perdamos el tiempo con estos proyectos de ley, compañeros diputados, estos proyectos tan irrelevantes. Mejor centrémonos en los temas que realmente les preocupan a los costarricenses.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado don Fabricio Alvarado Muñoz por un plazo de cinco minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, señora presidente. Muy buenas tardes.

Señor presidente de la República, Rodrigo Chaves, le invito a dar un paso en la defensa de la mujer, de la familia y de la vida humana desde la concepción. Lo invito una vez más a que pueda adherir a Costa Rica el Consenso de Ginebra, un tratado internacional que defiende y promociona los valores y las instituciones más importantes y reconocidas en nuestra Constitución y legislación costarricense. Más de treinta países han firmado este acuerdo y varios más están por sumarse.

La Declaración Consenso de Ginebra es un compromiso que reafirma los auténticos consensos internacionales e integra las legítimas aspiraciones de las mujeres, tales como la defensa del derecho de las mujeres a los más altos niveles posibles de salud, el derecho a la igualdad y a la participación de mujeres y niñas, la distribución equitativa entre hombres y mujeres de las responsabilidades respecto a la familia, los embarazos y los partos sin riesgos y la posibilidad de las parejas de tener hijos

sanos, la protección de la infancia, la cobertura sanitaria universal y el apoyo a la salud óptima durante toda la vida.

Dicha declaración también protege la vida de las mujeres y hombres que están por nacer, así como un apoyo a la familia como célula fundamental de la sociedad, ambos principios recogidos por nuestra Constitución Política.

Esta convención es la primera en el mundo que establece con toda claridad que el aborto no es un derecho humano, por lo que tiene una trascendencia fundamental entre todos los tratados de su tipo en el mundo.

Abortar no es un derecho, mucho menos un derecho humano, porque nada de humano tiene acabar con la vida de una persona inocente cuando apenas comienza su vida. Nada de humano tiene acabar con su futuro, porque los que sí somos verdaderos humanos amamos y cuidamos la vida de los demás, así como amamos la propia.

En estos días, los grupos feministas han reactivado su nefasta campaña a favor del aborto en Costa Rica, y lamentablemente algunos diputados de este Parlamento les dan plataforma. Están presionando en torno al denominado caso Beatriz versus El Salvador, un montaje de las organizaciones abortistas en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con historietas falsas para obligar a los Estados miembros a legalizar la atrocidad del aborto.

En Nueva República hemos dado una férrea lucha y cada día la daremos con más fuerza para que en Costa Rica el aborto nunca sea legal y, más bien, para los portillos actuales para ese genocidio sean cerrados por completo.

Por eso en dos ocasiones le he solicitado respetuosamente al presidente de la República que Costa Rica suscriba el Consenso de Ginebra. Hoy, por tercera vez, y esperando sea la vencida, le reitero el llamado para que nuestro país sea parte de ese acuerdo internacional.

Hoy, más que nunca, ante los crecientes intentos por impulsar la agenda abortista y a la espera de conocer la sentencia de la Corte Interamericana sobre el caso Beatriz versus El Salvador, un acuerdo como el Consenso de Ginebra se vuelve más que necesario y urgente.

No perdamos más el tiempo en banalidades, compañeros. Necesitamos verdaderos mecanismos de protección de la mujer, la familia y la vida humana, sobre todo en el marco internacional.

Por eso le reitero mi llamado al presidente a cerrar las puertas a toda imposición de organismos internacionales que atenten contra la vida de los no nacidos. Y sostengo lo que he dicho desde un principio, desde el año 2018, si estos organismos insisten

en violentar nuestra soberanía, valoremos la posibilidad de retirarnos, porque no hay mayor derecho humano que el derecho a la vida.

De hecho, recibí con mucho beneplácito las declaraciones del presidente Chaves, cuando dijo que, si la Corte Interamericana intenta, como lo hizo con el matrimonio LGTB, intenta imponernos a los países miembros de la OEA, en este caso el aborto, cuando el presidente Chaves dijo que valoraría la posibilidad de salirnos de la Corte, por supuesto lo recibimos con mucho beneplácito porque es algo que nosotros hemos venido sosteniendo.

Nos han atacado, nos han perseguido por esas declaraciones, pero sostenemos que esa sería la ruta en el caso de que nos quieran seguir imponiendo su agenda desde los organismos internacionales.

Señor presidente, le pido firmar este acuerdo y colocar el nombre de Costa Rica en el concierto de las naciones como un país defensor de la vida y de la familia. El país, como siempre lo hemos dicho, el país del pura vida.

Buenas tardes, muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado don Daniel Vargas Quirós, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo del diputado don Yonder Salas Durán.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, señora presidente.

Todo aquel que haya transitado la ruta 18 con destino a la Bajura y la península de Nicoya se ha maravillado al cruzar el puente de la Amistad, una obra que mezcla la ingeniería con la belleza natural y escénica del río Tempisque.

El puente de la Amistad es realmente un puente híbrido de dos partes: una sección compuesta por un tramo de cables de acero suspendido y otra conformada por un puente con pilares de soporte, para un largo total de setecientos ochenta metros.

En más de veinte años, este puente ha resistido el ardiente sol, los torrenciales aguaceros, así como los vientos y las sales del golfo de Nicoya. Ha resistido incluso el terremoto de Nicoya del año 2012, septiembre de 2012.

Una obra arquitectónica, como la mencionada, realmente un patrimonio estructural en nuestro país; sin embargo, aún con su importancia el puente no ha recibido en

toda su vida el mantenimiento adecuado y ha sufrido daños importantes, situación que ha sido alertada por muchas instancias, como el CFIA y el Lanamme.

Esta Administración es consciente de la necesidad de atención y resguardo de los activos del Estado, por lo que ya se han comenzado las intervenciones y trabajos de reparación y mantenimiento de la estructura del puente de la Amistad, con una inversión que se estima en dos millones y medio de dólares.

Entre los trabajos destacan los cambios en los apoyos dañados, cambios en las juntas de expansión, arreglos en las torretas, nueva iluminación con paneles solares, nueva carpeta asfáltica y demarcación, entre otros; todo con el fin de poder contar con una vida útil no menor a cincuenta años adicionales.

Según indicó Mauricio Batalla, ministro de Obras Públicas y Transportes, se tomó muy en serio el proceso de licitación, tanto así que la empresa que al final salió ganadora del proceso cuenta dentro de sus colaboradores al mismo ingeniero que diseñó el puente ya hace más de veinte años.

El cierre total del puente inicia el 1º de abril y no se permitirá el paso ni a vehículos ni a peatones, debido a que se debe levantar la estructura para atenderlo adecuadamente, lo que imposibilita cualquier tipo de tránsito sobre el mismo.

El Gobierno del presidente Chaves es consciente de que estas intervenciones en verano pueden significar afectaciones para el turismo, la producción agrícola y las actividades diarias de los pobladores; sin embargo, el riesgo de no hacerlo y que el puente se continúe deteriorando es mucho mayor. Y lo cierto es que estos trabajos no se pueden realizar en invierno, debido a la complejidad de los mismos por el nivel de las aguas del río Tempisque.

Asimismo, se han tomado medidas como permitir la ampliación de los horarios de los ferris por playa Naranjo y Paquera en cuatro turnos por día, siendo esta una medida importante como habilitador de ruta alterna.

La otra opción que te querían quienes se dirijan al sur de Guanacaste es llegar a Liberia y ahí tomar la ruta 21, por lo cual se tiene un plan de coordinación con Policía de Tránsito, gobiernos locales y otros para evitar un mayor congestionamiento en esta ruta.

Aprovecho para instar al Consejo de Transporte Público a considerar incrementar también el flujo de autobuses entre San José, Puntarenas, Liberia, Santa Cruz y Nicoya para apoyar las medidas paliativas en el cierre.

Los trabajos estarán concluidos para el 25 de julio, nuestro puente de la Amistad se viste de gala para unirse a la fiesta nacional por la conmemoración de los doscientos años de la anexión del partido de Nicoya al Estado libre de Costa Rica.

Las intervenciones y reparaciones del puente sobre el río Tempisque son una necesidad urgente, así como una promesa cumplida de este Gobierno al pueblo costarricense, y, sobre todo, al pueblo guanacasteco.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, señor diputado.

Hay treinta y cuatro señores y señoras diputadas. No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Hay cuarenta y un señores y señoras diputados. Se restauró el cuórum.

Tiene la palabra la diputada doña Sonia Rojas Méndez, en el tiempo de doña Andrea Álvarez Marín, por cinco minutos. Doña Sonia.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Gracias, señora presidenta.

Compañeros y compañeras, buenas tardes.

Quiero exponer el día de hoy a ustedes, pero principalmente al Poder Ejecutivo, la realidad que se vive en el cantón de Buenos Aires, un cantón que ha estado relegado y olvidado durante estos casi dos años de este Gobierno.

En primer lugar, quiero comentarles que es el cantón cuna de pueblos indígenas de este país. Además, tiene una condición geográfica de difícil acceso, con una gran extensión territorial que dificulta el acceso a los servicios básicos.

No tenemos en Buenos Aires un acceso real a la educación pública universitaria y esto representa una enorme barrera para las personas en condiciones más vulnerables, pues mayoritariamente carecen del financiamiento para costear una universidad privada.

Buenos Aires es el cuarto cantón más grande de Costa Rica y no cuenta con un hospital. No hay una oferta académica universitaria robusta que les permita a las personas quedarse en la región. No hay fuentes de empleo, no hay condiciones aptas para que empresas se instalen en el cantón.

Un ejemplo de ello es la conectividad. Los proyectos y presupuestos siguen siendo bajos para la inversión que se requiere en este cantón. Tampoco hay un apoyo directo al sector turístico del cantón que podría ejecutarse mediante la reactivación

económica de la pista de aterrizaje, que permita de esta manera tener mayor visibilidad y, con ello, visitas turísticas, por lo cual es un cantón que necesita la diversificación económica y la atracción de nuevas industrias, implementando políticas de desarrollo local que promuevan el crecimiento económico.

Esto será posible a través de la generación de condiciones e incentivos necesarios que requieran las empresas privadas, lo cual no se ha hecho desde el Poder Ejecutivo.

También, necesitamos la reactivación real de la planta de asfalto que permita, en primera instancia, solucionar los problemas de las rutas nacionales dentro del cantón y así poder también, por parte de la Municipalidad, realizar convenios para proyectos de asfaltos en Buenos Aires. El cantón tiene mil novecientos cincuenta kilómetros de red vial y solo el dos por ciento está asfaltado.

Y justo debido a este gran abandono que tenemos por parte de gobiernos nacionales, hoy quiero hacer un llamado al Poder Ejecutivo y dejarles plasmadas las necesidades más urgentes de nuestra población bonaerense.

Necesitamos una nueva sede de una universidad pública para atender las necesidades de educación de nuestras juventudes. Es urgente también la construcción del hospital, pues la salud pública cada vez está más afectada y no recibe apoyo del Gobierno. Es indispensable la construcción de la morgue judicial, que el señor presidente conoce y no hemos visto ningún avance en este Gobierno.

Nos urge también la construcción del nuevo acueducto de agua, pues el pueblo tiene necesidades grandes en este tema, razón por la cual hemos intentado acercarnos al Gobierno mediante el AYA. Sin embargo, las respuestas han sido casi nulas.

A ustedes, señores del Gobierno nacional, señor presidente de la República, le resta la mitad de su periodo y al día de hoy no hemos visto resultados reales en el cantón de Buenos Aires, cantón cuna de las culturas indígenas de Costa Rica.

Por eso, hoy venimos a solicitarle muy encarecidamente que nos pongamos a trabajar juntos y que direccionemos nuestra voluntad institucional hacia el cantón de Buenos Aires.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias a usted, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado don Danny Vargas Serrano, por un plazo de cinco minutos en el tiempo de la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Diputado Danny Vargas Serrano:

Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señoras diputadas, señores diputados, público que nos ve por las diferentes plataformas.

Hoy quiero hablarles de la inseguridad desde un punto de vista que es generada la misma por falta de inversión social. Y es que los costarricenses repetimos en todo lugar y en todo momento que la inseguridad nos está rebasando, pero no analizamos el trasfondo que tiene esta afirmación.

En los últimos años, los gobiernos de turno han venido decreciendo el presupuesto de los diferentes programas sociales, la educación, programas preventivos de violencia, lo cual ha venido a repercutir en un problema social que ha llevado a muchos ciudadanos a incurrir en otro tipo de prácticas para poder subsistir.

Y no lo digo como diputado, lo dicen varios estudios como el de la Universidad Nacional del 5 de octubre que se llama: Programa de análisis de la coyuntura de la sociedad costarricense, que cito acá, y que en este informe, señala que la violencia estructural y social habla de que las tasas de homicidio y violencia callejeras son el resultado de una dinámica social y económica excluyente, que tiene como producto una mayor injerencia en la economía de drogas y sus consecuencias.

El ajuste de cuentas y las luchas por territorio, señala el documento de la Universidad Nacional.

Y si bien es cierto esta dinámica se ha venido repitiendo en el análisis de diversos informes, las cifras y las formas superan con creces la falta de estrategia sistemática que muestra el Gobierno actual para el combate de la violencia.

La violencia estructural además de la violencia explícita a través de homicidios, femicidios, violaciones tienen un componente de distribución de la riqueza y el capital educativo que este país está en detrimento.

Concluye este informe que estamos en presencia de una combinación nefasta, dice que la educación es deplorable para las calidades que se esperan de un país de la OCDE.

Y los índices de violencia social son manifiestos que a través de un alza de tasa de homicidios en el 2023 subió un cuarenta y ocho por ciento con respecto a la del 2022 en la misma época.

Este fenómeno que padece la sociedad costarricense se viene arrastrando desde el 2022 con el incremento histórico en la tasa de homicidios.

El recorte en la inversión social por parte de este Gobierno es caldo de cultivo para el flagelo de la delincuencia, algunos celebran una política fiscal y económica y hablan de calificaciones A, B, B+, pero los padres sin sustento para llevar a sus hogares y los niños y ancianos no entienden esas letras huecas, ellos lo que tienen es hambre.

Según el informe del que inicié hablando, los datos desagregados muestran que la educación, la vivienda y la cultura son los más afectados en la inversión del Gobierno, sigue persistiendo un problema de asignación de dinero para el combate a la pobreza, así lo muestra la mala gestión de recursos desde el Ministerio de Hacienda hacia el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

En los últimos siete años no ha logrado girar ciento setenta mil millones de colones para el mismo, ese dinero significa el diez por ciento de fondos de los impuestos presupuestados, según un dato del Semanario Universidad.

Por otra parte, la Unicef señala que existen al menos ciento veintiocho mil niños y niñas en condiciones de pobreza y que en regiones como la Huetar Caribe y Pacífico Central son las más afectadas con un doce punto cinco de esta población que señala la Unicef.

Compañeros y compañeras, no solos las reformas legales y las medidas punitivas resolverán el problema de inseguridad, mientras algunos hablan de construir megacárceles, en otros países, gracias a la inversión social, están cerrando las cárceles debido a las bajas tasas de delincuencia, como es el caso, el ejemplo de Países Bajos.

Yo no idealizo megacárceles, yo idealizó megaescuelas, megacolegios, megateatros, megamuseos. Hoy en una actividad que estuvimos con parlamentarios de diversos países de la región, vimos el ejemplo vivo de lo que fue una cárcel convertida hoy en museo.

Es muy triste, señoras y señores, que la inseguridad que hay en Costa Rica tenga su base en la carente inversión social de los últimos tres gobiernos. Es triste y hago un llamado al Gobierno actual para que retome las políticas con rostro humano, invierta en educación, cultura y en los programas sociales.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señor diputado.

Así termina el plazo y el tiempo por el control político.

Tengo aquí al diputado don Antonio Ortega Gutiérrez, ¿por el orden, don Antonio?, sí, señor.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidenta.

Quería saludar a las personas de la comunidad de San Francisco de Dos Ríos que nos visitan el día de hoy en las barras, que vienen hoy a defender su derecho a que no se privaticen los parques y en rechazar el proyecto 23.941, que, entre otras cosas, pretende o que lleva un portillo peligroso que afectaría no solo al distrito de San Francisco de Dos Ríos, sino a toda la legislación del país.

Quiero saludarlos, han estado aquí presentes, y cómo no, también saludar a los grupos de estudiantes y grupos religiosos que vienen a manifestarse a favor del proyecto en contra de las terapias, mal llamadas terapias de conversión sexual, que se suman a los diferentes sectores, grupos académicos, grupos universitarios, embajadas, que en los últimos días han señalado que Costa Rica tiene que estar, una vez más, a la altura de las circunstancias y que no podemos retroceder a la edad media, decirle siempre sí al amor, no al odio.

Y muchas gracias a ustedes también por acompañarnos el día de hoy.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Con mucho gusto, señor diputado.

¿Cómo estamos con el cuórum, perdón? No hay cuórum.

Se decreta un receso, perdón, no hay receso, sino que corre el tiempo reglamentario. Muchas gracias.

Se ha restablecido el cuórum.

Continuamos con la sesión.

PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5) Y 6) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

EXPEDIENTE N.º 24.198, PERMISO PARA EL ATRAQUE, PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LA TRIPULACION DE LA EMBARCACIÓN DE BANDERA ESTADOUNIDENSE "USNS (T-EPF 10) BURLINGTON" LA CUAL ESTARÁ DESARROLLANDO AYUDA HUMANITARIA A LA POBLACIÓN DE DESATENDIDA DE LIMÓN Y SUS ALREDEDORES

Señoras y señores diputadas, por favor, tomar sus curules para continuar.

Se inicia el conocimiento del expediente 24.198 con la lectura del oficio MSP-DM-0471-2024, de fecha 1 de marzo de 2024, y remitida por el ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Publica, el señor Mario Zamora Cordero, referente a la solicitud permiso para el atraque, permanencia en puerto y desembarque de la tripulación de la embarcación de bandera estadounidense USNS (T-EPF 10), Burlington, en el puerto de Limón durante el periodo del 16 al 25 de julio del año 2024.

Le pido al señor secretario que proceda con la lectura del documento que antes indica.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:

El documento se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/plenario_acuerdos/PERMISOS%20DE%20ATRAQUE%20Y%20DESEMBARQUE/24.198%20Permiso%20de%20atraque%20USNS%20(T-EPF%2010%20BURLINGTON%20de%20Estados%20Unidos%204-3-2024.pdf

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señor diputado.

Conforme al artículo 107 del Reglamento, cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos para su discusión por el fondo.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Fabricio Alvarado Muñoz.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

De nuevo, muy buenas tardes, compañeros compañeras, señora diputada presidente de esta Asamblea Legislativa.

Bueno, hemos, en esta Asamblea Legislativa hemos aprobado múltiples permisos de este tipo, pero este tiene una particularidad que incluso, según los datos que se

nos ha dado, tenemos un antecedente similar desde el año, o realizado en el año 2010.

Normalmente aprobamos permisos para embarcaciones que incluso vienen con armas y que son parte de convenios de patrullaje conjunto y que tienen que ver con temas de seguridad, combate al narcotráfico, combate a la delincuencia organizada, lo cual está muy bien y, por lo tanto, hemos siempre votado a favor de estos permisos, entendiendo que como país necesitamos la colaboración de algunos países que tienen evidente mayor experiencia en el combate a la delincuencia y en temas de seguridad.

Pero esta embarcación que llegará a aguas territoriales costarricenses el 16 de julio próximo y que atracará en puerto Limón del 16 al 25 de julio de este año, viene a una labor bastante distinta y me parece a mí que debe llenarnos de alegría poder ser parte de la aprobación de este permiso, porque ellos vienen a realizar labor humanitaria.

Según los datos, este barco, el USNS Burlington, es un barco perteneciente a la Marina de los Estados Unidos, tiene una longitud de ciento tres metros con una tripulación de treinta y cinco médicos navales, y un personal de apoyo de cien personas. Es un barco sin armas, como decía anteriormente.

Y el propósito de esta embarcación, o de quienes vienen en esta embarcación, más bien, es brindar ayuda humanitaria a la población desatendida en Limón y sus alrededores, como indicaba en la lectura el compañero secretario. Esta embarcación completó, como les decía, una visita similar en el año 2010 a nuestro país.

El barco traerá profesionales médicos para dos clínicas ambulatorias en los alrededores de Limón. Cada sitio podrá atender cien pacientes médicos, cincuenta pacientes dentales y cien pacientes de optometría por día durante seis días. Esto nos da, sumando y multiplicando también, tomando en cuenta que son dos sitios nos da el dato muy importante, no menor, de que la provincia de Limón o en la provincia de Limón mil doscientos pacientes médicos, cien pacientes dentales, y doscientos pacientes de optometría podrán recibir atención durante estos seis días en una provincia que tiene múltiples necesidades, que todos la conocemos, que lamentablemente y de forma histórica ha sido abandonada en muchos o desde muchos puntos de vista. Uno de ellos el de la seguridad, como lo hemos comentado muchas veces, y también en temas de salud, por lo cual celebramos que esto vaya a suceder.

Repito, estos pacientes, mil doscientos pacientes médicos, cien pacientes dentales, cien pacientes de optometría, durante seis días podrán estar llegando a estos dos sitios que estarán siendo atendidos por estas personas que vienen desde los Estados Unidos.

La mayoría del apoyo logístico para esta ayuda será provista por la Marina de los Estados Unidos con apoyo de seguridad, clínicas ambulatorias y algo de personal facilitado por el Gobierno de Costa Rica.

Importante también decir que debe existir una coordinación durante estos días que estarán en Costa Rica con múltiples instituciones: Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Educación, Comisión Nacional de Emergencias, Japdeva, la Caja Costarricense de Seguro Social.

Entonces, celebrar que hoy estemos aprobando un permiso distinto, particular, con elementos que normalmente no vienen o no son parte de lo que aprobamos acá en este tipo de permisos para embarcaciones que vienen del extranjero.

Pero también celebrar y reiterar que este es el tipo de colaboración que debe darse entre las naciones, no que nos manden cartas de embajadas diciéndonos cómo tenemos que votar un proyecto de ley, porque eso sí es una clara intromisión.

En cambio, en este caso, por supuesto, celebramos que los Estados Unidos y el Gobierno de los Estados Unidos le colabore a Costa Rica en esta parte social y en esta ayuda humanitaria tan necesaria y tan urgente, especialmente en la provincia de Limón.

Por supuesto que con ello reitero que el voto de Nueva República será a favor de este permiso para que esta embarcación llegue a nuestro país a mediados de julio de este año y pueda atender a tantos limonenses que lo están necesitando.

Muchas gracias, diputada presidente.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, don Fabricio.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y nueve señores y señores diputados, por favor, cerrar puertas e iniciamos votación.

Don Gilberth, don Jonathan, doña Kattia, doña Paulina.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PERMISO ATRAQUE EXP 24198

Para (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Carballo Arce, María Marta	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Y se instruye la Secretaría del Directorio para que proceda la comunicación del acuerdo al Poder Ejecutivo.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.º 24.197, SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA A LA LEY N.°10.427, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2024

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del martes 5 de marzo del 2024.

Los firmantes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos. Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo vía artículo 137.

Por el fondo en el trámite de primer debate cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez, doña Paulina.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Muy buenas tardes, estimados compañeros y compañeras.

Hoy estamos conociendo, para aclarar, porque algunos se han preguntado por qué nuevamente conocemos el crédito, porque lo que se aprobó en primera instancia fue el crédito del proyecto de ley del crédito y hoy lo que estamos aprobando…, dándole contenido presupuestario en este segundo presupuesto extraordinario.

Tengo dos temas que quiero hacer referencia. Ya hemos hablado de las condiciones de este crédito que es un crédito por setecientos millones de dólares a treinta años plazo, con cinco años de gracia y que es para atender dos temas importantes: todo lo que es riesgo eminente y lo que tiene que ver con decretos de emergencia.

Adicionalmente, les habíamos explicado que gracias a la serie de audiencias y de la serie de consultas que hicimos se logró, por el cuestionamiento que hicimos los miembros de la Comisión de Hacendarios, se logró disminuir la tasa de interés, las condiciones financieras de este crédito a seis punto ochenta y siete, lo cual significaría alrededor de sesenta millones de dólares menos y que podrían usarse para hacer más obra y al final de cuentas quien paga estos créditos son los costarricenses.

Bueno, eso en resumen para recordar el contenido de este crédito.

Pero sí quiero hacer referencia, primero un tema, sobre lo que ha venido diciendo en conferencias de prensa el señor presidente del atraso que hemos ejercido los miembros de esta Asamblea Legislativa con este crédito.

Yo quiero recordarles el proceso que llevó este crédito que se aprobó, o más bien, entró a la corriente legislativa o a la Comisión de Asuntos Hacendarios el 2 de mayo, precisamente, cuando estábamos en sesiones extraordinarias y durante tres meses de sesiones extraordinarias, que es el presidente quien convoca los proyectos de ley no se conoció en esta Asamblea.

Una vez que ingresaron a sesiones ordinarias y la Comisión de Asuntos Hacendarios lo tuvo como parte de la agenda empezamos a hacer las audiencias. Y quiero decirles que muy preocupados por la importancia de este crédito hicimos audiencias en sesiones ordinarias y extraordinarias durante varios meses para poder cumplir con la atención del crédito y la agenda ordinaria que tenía la comisión.

Esto nos llevó a también a determinar una serie de dudas y hallazgos que hoy quiero resaltar la importancia de esos hallazgos e identificamos varios de ellos. Uno era la tasa, las condiciones financieras; otro tenía que ver con que los créditos, o, más bien, las obras a las que se hacía referencia en el crédito, en el contrato de crédito no estaban contenidas dentro del contrato de que crédito.

Había que ir a la página del Consejo Nacional…, a la Comisión Nacional de Emergencia y consultarlos en esa página, lo cual generaría expectativas en todos los costarricenses en proyectos que podían cambiarse en cualquier momento.

Podían estar hablando de una escuela en Guanacaste y después pasarla a una escuela de San José. Y esto no queríamos dejar abierta la posibilidad de que se hicieran cambios y logramos que esto quedara contenido dentro del presupuesto…, dentro del proyecto o el contrato de crédito.

Por otro lado, también encontramos otros hallazgos que tiene que ver con todo control y fiscalización, por eso pedimos que se trajeran informes a la Comisión de Asuntos Hacendarios, que también se presentara al portafolio de proyectos del Mideplán, para que el Mideplán tuviera control de los proyectos.

Y, adicionalmente, muy preocupados por la ejecución de estos proyectos, sin embargo, llegaron muchos a exponer.

Y yo quiero hacer un alto con respecto a este tema. Resulta que quien va a ejecutar o ser el rector o la de la ejecución de todos los setecientos millones de dólares es la Comisión Nacional de Emergencias. Y se van a hacer con procesos más abreviados, producto de que son o ya sea de riesgo eminente, o bien, de decreto de emergencia.

Y nos preocupan las noticias que han salido recientemente del manejo que se está dando con la Comisión Nacional de Emergencias, que emitieron un decreto y lo ampliaron un año después y que, adicionalmente, los mismos procesos abreviados que se utilizaron se prestaron para que se favorecieran empresas.

A mí me preocupa muchísimo y quiero dejarlo claro que estos procesos abreviados hemos insistido en la fiscalización y el control pueden prestarse para, precisamente, que no se cumpla con la debida transparencia y con el debido control y rendición de cuentas que se debe a todos los costarricenses.

Al final de cuentas son los costarricenses quienes pagamos estos créditos y cada vez que encarecen estas obras o encarecen cualquier obra de infraestructura quien termina pagándolo son los costarricenses.

Y por eso tanto que nos llamaron la atención por las audiencias que eran necesarias y corresponde, porque quienes hacen los pesos y contrapesos en este país, por eso existe la división de poderes, por eso es que existe el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa para que hagamos esos pesos y contrapesos, y podamos fiscalizar y darle control al Ejecutivo, pues hoy yo nada más hago este llamado de lo necesario de fiscalizar y llevarles todo el control necesario a estos proyectos.

Y le hacemos un llamado al Gobierno central para que ponga atención, porque son temas que van a manejarse con procesos más abreviados, con procesos con menos controles y que requieren de mayor fiscalización del Ejecutivo y de esta Asamblea Legislativa.

No se vale que se aprovechen de estos procesos, que son para atender realmente emergencias, que es para poder atender las necesidades de los costarricenses, se presten para que faciliten la poca transparencia y honestidad con que se deben de manejar.

Muchísimas gracias. Es solamente recordar de la importancia del control y fiscalización por parte de los señores y señoras diputadas.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, doña Paulina.

Tiene la palabra la diputada Sonia Rojas Méndez.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Compañeros y compañeras, yo también quiero hacer mención sobre este segundo presupuesto extraordinario y, en primera instancia, agradecerle nuevamente a toda la comisión, a los compañeros de la Comisión de Hacendarios desde el inicio de llevar a cabo todo el proceso de la aprobación de este crédito y, por supuesto, a todos ustedes, compañeros y compañeras, quienes con su voto han favorecido a Costa Rica a través de estos recursos económicos.

Y aquí quiero hacer énfasis también en que en este segundo presupuesto, que es un presupuesto extraordinario de trescientos sesenta millones de colones provenientes del préstamo 2317 y su adenda 1, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE, con el objetivo importante en este caso que quiero indicar, sobre la cantidad de obras que vienen para ser ejecutadas en la Zona Sur: escuelas, colegios, puentes, sistemas de agua, calles, viviendas, recursos para todas estas afectaciones que fueron ocasionadas por el huracán Julia.

Recursos que fueron aprobados por este Plenario a través de la Ley 10.456 por un total de setecientos millones y que se incorporarán en la Ley 10.427, Ley de Presupuesto de la República para el Ejercicio Económico del 2024.

Pero, yo no quiero dejar pasar esta oportunidad tan importante para agradecer a distintos sectores del pueblo, quienes han sido claves realmente para que hoy sea un hecho y que se pueda ejecutar estos recursos a la inmediatez.

Y, en este sentido, quiero agradecer verdaderamente a todas las municipalidades de la Zona Sur por caminar conmigo durante la emergencia Julia, a las comisiones cantonales de emergencia de cada uno de los cantones de la Zona Sur, por el arduo trabajo durante el paso de este huracán para conseguir toda la información requerida por la Comisión Nacional de Emergencias.

No fue un trabajo fácil, estuve de la mano con los comités cantonales de emergencia y supe el gran trabajo que realizaron, realmente admirable. Les agradecemos muchísimo, nosotros no podríamos trabajar aquí sin el gran esfuerzo, o aprobar aquí sin el gran esfuerzo que hicieron ustedes, cada uno de ustedes, los comités cantonales de emergencia.

Y en esto, también quiero agradecer a los señores y señoras que alzaron la voz como ciudadanos. Los ciudadanos, por ejemplo, de río Claro de Golfito, estos ciudadanos tuvieron que hacer una huelga, recuerdo claramente una huelga, para que fueran atendidos en su momento por el presidente de la Comisión Nacional de Emergencias y por el exministro Luis Amador.

Ellos tuvieron en su momento que cerrar la carretera para poder ser escuchados, gracias que en ese momento pues los dos jerarcas se detuvieron a escuchar al pueblo y así, de esa manera, pudieron atender.

También en este, en este proceso, en esta situación, agradecerle a la comunidad de Chánguena, especialmente a la comunidad de Santa Lucía de Chánguena que fueron, que fue una población que quedó aislada completamente y sin agua potable. Y ahí estuvimos con ellos en medio de la situación.

También, un agradecimiento enorme a la comunidad y a la Asociación de Desarrollo del territorio indígena de Rey Curré, porque atendieron la emergencia y algo hermoso que fue el poder ayudarse entre toda la comunidad para tener la seguridad de todas las personas afectadas en estas inundaciones.

Agradecerle al pueblo indígena de La Casona en el cantón de Coto Brus, quienes tuvieron que hacer puentes improvisados para poder acceder a la alimentación. También, otras comunidades de Coto Brus.

También agradezco el que haya alzado la voz la comunidad del Bajo de Mollejones en el cantón de Buenos Aires. Una comunidad que tuvo que desplazarse completamente a otra y tuvieron que albergarse en el Centro Educativo Tsikriyök por casi dos meses, mientras tenían seguridad de volver a su pueblo.

A los diferentes centros e instituciones que sirvieron como albergues, instituciones, asociaciones, organizaciones, iglesias que en ese momento de la tormenta…, del huracán Julia, dieron su mano amiga y solidaria a los pobladores de Osa, quienes tuvieron que albergarse en la Escuela de Palmar y otros centros educativos.

También, quiero hacer extensivo mi agradecimiento enorme a los señores alcaldes de los cantones de la Zona Sur y quiero agradecer al alcalde, al señor alcalde de Buenos Aires, al señor José Rojas Méndez, y a su vicealcaldesa la señora Karol Zapata; al señor alcalde del cantón de Golfito, el señor Freiner Lara Blanco y a su señora vicealcaldesa de Golfito, la señora Aida Soto.

Al señor alcalde de Corredores, al señor Carlos Viales Fallas, y a la señora vicealcaldesa, la señora Emil Fallas; al alcalde de Coto Brus al señor Steven Alberto Barrantes Núñez y a su vicealcaldesa, la señora Ivette Mora.

También quiero agradecerle al señor alcalde de Osa, al señor Alberto Cole de León y a su vicealcaldesa, la señora Yanina Chaverrí, quienes fueron fundamentales en la coordinación para poder atender, con eficiencia, las diferentes emergencias que van a ser cubiertas con este crédito del BCIE.

Esto, porque esto no es un trabajo únicamente el Poder Ejecutivo o del Poder Legislativo, esto es una labor conjunta con los comités de emergencias de cada cantón, con los alcaldes de cada cantón, con el pueblo, con los habitantes en cada llamada, en cada oficio solicitando apoyo, con la Asamblea Legislativa, con el Poder Ejecutivo, es un trabajo en conjunto de todos y yo quisiera de esta manera agradecerlas.

Sin duda es fundamental que como pueblos estemos y participemos, e insto a la Zona Sur a que participemos juntos en la fiscalización de los recursos destinados a estas obras, porque la trasparencia y la rendición de cuentas son pilares primordiales en el correcto uso de los fondos públicos, por ello insto a todos los ciudadanos a mantenernos informados sobre el progreso de las obras, a cuestionar y a exigir claridad en el manejo de los recursos y a denunciar cualquier irregularidad que puedan ustedes identificar, señores y señoras del pueblo.

La participación ciudadana en este proceso para la ejecución de los recursos garantiza que los recursos se utilicen de la manera efectiva y en beneficio de todas las personas y de todas las comunidades.

Entonces, un agradecimiento enorme a todas las fuerzas vivas, a las asociaciones, a las organizaciones, a los alcaldes de la Zona Sur, al pueblo civil, a la Asamblea Legislativa, al Poder Ejecutivo y entre todos fiscalicemos la verdadera ejecución de estos recursos tan importantes como decía la diputada Paulina Ramírez, que nos va a costar también a todos los costarricenses, pues, pagar este crédito internacional.

Y, por lo tanto, tenemos el derecho de exigir que las obras se ejecuten en cada pueblo, en cada comunidad, de que realmente se construyan los centros educativos que vienen en lista, de que realmente se construyan los puentes, de que realmente se construyan esas calles, de que realmente se realicen o se construyan los proyectos de vivienda que vienen en ese proyecto, los sistemas de agua potable, está en las manos de nosotros, en las manos de ustedes, pueblo, la fiscalización correcta de la ejecución por parte de la Comisión Nacional de Emergencias, y del Poder Ejecutivo estas obras.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan…, un momentito.

Don Óscar, por el orden.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señora presidenta.

Para pedirle un receso de hasta quince minutos para nuestra fracción.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Está bien, vamos a darles los quince minutos de receso.

Se venció el receso, pero no hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha establecido el cuórum.

Tiene la palabra el diputado don Jonathan Acuña.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todas y todos.

Estamos discutiendo este presupuesto extraordinario que, como ustedes saben, diputadas, diputados, pueblo de Costa Rica, tiene un vínculo directo con un crédito que aprobamos meses atrás, con el crédito del Proeri, que llamamos el Proeri, ¿verdad?, que es para atender esas quinientas dos obras que están en decretos de emergencia o que han sido calificadas como de riesgo inminente.

Esta Asamblea Legislativa dio un voto de confianza, dio un voto a favor de la aprobación de este empréstito semanas atrás, un empréstito por setecientos millones de dólares, que es seguramente uno de los más grandes que vayamos a aprobar en esta Asamblea Legislativa, de un monto muy significativo.

Esta Asamblea Legislativa mejoró ampliamente ese proyecto de ley, que hoy esa ley de aprobación de ese empréstito, y ya de eso hemos hablado. Incorporamos varias medidas en materia de transparencia, obligamos, a pesar de que el Poder Ejecutivo no quería, a que tuviesen que traer la incorporación de los recursos acá a aprobación, por eso estamos hoy acá con este proyecto.

Porque en su momento el Poder Ejecutivo pretendió que la incorporación de estos recursos se realizara por vía de decreto, así venía en el texto base. Y las fracciones de oposición no estuvimos de acuerdo, e incorporamos que tenían que pasar por acá, por aprobación legislativa, para ganar en transparencia y también para ganar en equilibrios.

También, incorporamos medidas en materia de transparencia para darle seguimiento y fiscalización a ese crédito. Y logramos, a través de la presión generada por la comisión, que se bajara significativamente la tasa de interés que pagará el país por ese empréstito.

Pero hay un detalle que fue parte de la discusión y lo recuerdo, lo recuerdo prácticamente todas las fracciones como algo que fue mencionado cuando discutimos ese crédito, que era el proceso de contratación a utilizar para la ejecución de esos recursos.

Creo que no me equivoco si digo que todos los diputados y diputadas de las fracciones que no son de Gobierno, de todas las fracciones de oposición, presentamos eso como una de nuestras interrogantes, dudas, como de los elementos que más ruido nos hacía.

Porque los recursos que se incorporan, que más o menos una tercera parte son para obras que están en decretos de emergencia, son recursos que se ejecutan por las vías que le corresponde a la Comisión Nacional de Emergencia, no por la vía de contratación administrativa general.

Y las otras dos terceras partes, que son los que corresponden a obras que fueron calificadas como el riesgo inminente, no se ejecutan tampoco mediante los procesos de licitación normal, sino a través del proceso de contratación del propio Banco Centroamericano de Integración Económica.

Y recuerdo a don Eliécer Feinzaig, recuerdo a doña Paulina Ramírez, recuerdo a don José Joaquín, recuerdo al diputado Carlos Felipe, recuerdo que en general, también el diputado Pablo Villalobos, que en general este fue de los primeros puntos que señalamos como una preocupación, lo recuerdo. Y también recuerdo que intentamos hacer más transparente el proceso en la medida de nuestras posibilidades.

Recuerdo que el Ejecutivo nos indicaba que era necesario que se utilizasen esos caminos para la contratación, porque, de lo contrario, se tardaría mucho en los procesos de ejecución. Y recuerdo también que como oposición responsable escuchamos razones y fuimos flexibles para intentar construir un acuerdo, a pesar de que yo sé que al señor presidente le molesta mucho mi control político y por eso aparezco cada miércoles mencionado —en buena hora, quiere decir que algo bien hacemos— y decía ayer presidente que el diputado Jonathan Acuña, ese que pide gastar, gastar y gastar. Lo dice con otro tono que yo no quiero igualar.

Lo que pasa es que yo lo que quiero es que se invierta en materia social, señor presidente, eso es distinto. Pero si usted dice que lo que queremos es gastar, gastar y gastar, estamos acá en frente de un crédito de setecientos millones de dólares que usted nos pide aprobar, para gastar.

Yo no creo que esto sea gasto, creo que es inversión y, en buena hora, inversión de la buena, de la que genera reactivación económica. Igual que es necesaria esa otra inversión social de la buena también, que genera bienestar, que genera inclusión, señor presidente.

No es que yo quiera gastar, gastar y gastar, es que quiero un país más próspero, señor presidente, donde haya inversión social y también inversión en infraestructura.

Pero bueno, pasando de eso, ¿qué es lo que ocurre hoy? Que otra vez tenemos un elefante en el cuarto y no se puede evitar hablar de eso. Es que hoy, diputadas y diputados, nuestras preocupaciones que tuvimos y que expresamos en aquel momento, diay, solo se ven multiplicadas.

Con lo que está ocurriendo, con la salida del señor Amador, donde el presidente de la República insinúa que hay corrupción, en un proceso, en un proceso que siguió los caminos de esa contratación especial que se hace por la Comisión Nacional de Emergencias. Porque se incluyó ese proyecto, que esto se lo decía doña Pilar, o sea, yo creo que acá no hay nadie que dude que es necesario arreglar la pista del Aeropuerto de Liberia, nadie, nadie, nadie.

Pero que se incluyó y ahora hay dudas de por qué se incluyó en un decreto de emergencia específico donde hay duda respecto a su vinculación, okey. Hay muchas dudas en al aire. Acabo de escuchar al exministro Amador haciendo declaraciones fuertísimas, indicando que se va a una especie de autoexilio para que no lleguen a él los tentáculos, los tentáculos de la maldad.

Ese elefante está aquí y no podemos dejar de discutir también respecto a que estos recursos serán ejecutados mediante vías que no son las de la licitación ordinaria, no son las de la contratación ordinario.

Y claro, yo tengo una preocupación, porque, por una parte, y esto se lo digo al pueblo de Costa Rica, yo quiero sinceramente que esas quinientas dos obras se hagan. Yo quiero que esos puentes, que esas mejoras en las escuelas se hagan todas, y claro que por eso aprobamos el empréstito aquí, por eso dictaminamos en tiempo récord en la Comisión de Asuntos Hacendarios este proyecto de presupuesto, porque hemos actuado de buena fe, con el interés de que esas obras lleguen.

Y justo cuando estamos a las puertas de dar la discusión de este presupuesto, nos encontramos, nos encontramos con un potencial chorizo que parece del tamaño de una catedral, ¿o no se nota que de repente es el propio presidente diciendo: miren, ¿miren nos encontramos con que terminaron favoreciendo nada más y nada menos que a Meco?

Vaya novedad, vaya nombres que se repiten. Dándole, dándole una contratación a pesar de que ofrecieron un precio mayor que otro oferente, incluyendo un requisito que solo podía cumplir Meco. Eso es lo que dijo el presidente, okey.

Luego, nos damos cuenta de que la propia empresa Meco dice que el presidente estuvo enterado de todo, que estuvo metido en esto en todo. Diputadas y diputados, se lo acabo de decir a la señora diputada jefa de fracción del oficialismo, el ambiente de duda es inevitable.

A todas luces, acá estamos frente a un potencial chorizo, utilizando el mecanismo extraordinario de contratación de la Comisión Nacional de Emergencias. No hay manera, a pesar de que yo quisiera, de que yo desvincule esas dos discusiones, no encuentro manera.

Es decir, yo venía preparado, venía preparándome para la discusión de esto hace unos días, convencido de esto que es trámite, la discusión que tenemos, más bien vamos a tener un chance de poder dar una discusión, celebrando que estamos más cerca de esas quinientas dos obras.

Hace unos días eso es lo que pensaba, que es que lo dictaminamos en la primera sesión que tuvimos disponible en la Comisión de Asuntos Hacendarios sin mayor discusión, esto puede dar fe el oficialismo mismo.

Pero entre aquel momento y hoy, han pasado cosas. Y yo no puedo desvincular esas dos discusiones, porque una obligación que tengo como diputado de la República es velar por el buen uso de los recursos. Y el tamaño de empréstito es gigante, son setecientos millones de dólares, es bastante más que el potencial chorizo de la pista en el Aeropuerto de Liberia, bastante bastante más.

Y entonces, esas preocupaciones que teníamos al inicio y que creo que intentamos reducir por los procesos de contratación, porque las tuvimos en el inicio de la discusión del empréstito, regresan como un fantasma agigantado en este momento.

Es que es el presidente de la República diciendo, insinuando que hay corrupción potencial en la actuación de su ministro estrella. Es que, además, no se trataba de cualquiera. Apunta directo a un ministro, lo saca y el proceso de contratación implicado en eso que señala el propio señor presidente de la República es justo ese, el de la Comisión Nacional de Emergencias, ese proceso extraordinario.

Y, diay, diputadas y diputados, yo no puedo guardar mi preocupación acá, no puedo. No puedo desvincular la preocupación que tuvimos al inicio que intentamos sufragar, que intentamos minimizar y que intentamos comprender razones y que intentamos racionalizar con el elefante en el cuarto, que el elefante en el cuarto hoy es que estamos frente a un potencial megacaso de chorizo, otra vez, vinculado a las mismas empresas que supimos que solo sabían hacer chorizos en gobiernos pasados, que explotaron en los casos Diamante y Cochinilla, diay, yo no puedo pasar eso por alto.

Y eso no quiere decir que no quiera que lleguen esas quinientas dos obras. Lo que pasa es que al mismo tiempo que quiero esas quinientas dos obras, no quiero que hagan chorizo con la plata del pueblo. No quiero. Y entonces, no podía dejar de decir esto, diputadas y diputados.

Quisiera hoy que estuviésemos en la semana anterior, donde hoy, yo lo que habría hecho sería celebrar estar cerca de esas quinientas dos obras. Celebrar el acuerdo,

que es algo que hago comúnmente y creo que es una práctica muy necesaria en un ambiente político tan, tan maleado por la actitud del Poder Ejecutivo.

Y ustedes han visto que yo lo hago recurrentemente, cada vez que tenemos un acuerdo lo celebro y lo agradezco. Eso quería hacer hoy, pero no puedo. No puedo, no puedo pasar por alto, no puedo pasar por alto que el propio presidente de la República echó a su ministro estrella, porque eso era, a su ministro estrella, no puedo pasar por alto que lo echó, haciendo señalamientos gravísimos, pero gravísimos respecto a su accionar en un proceso de contratación que justamente es ese proceso extraordinario que se utilizan en los casos de obras que se encuentren dentro de un decreto de emergencia, no, no puedo yo pasar eso por alto.

No puedo pasar por alto mi preocupación, y no puedo pasar por alto que esto parece apenas iniciar, acabamos de escuchar al exministro Amador, indicando que él no tiene responsabilidad por esto, diciendo que es una especie de montaje político que le han hecho, bueno, y anunciando de una vez su candidatura a la Presidencia, una persona que está siendo señalada por corrupción, bueno, yo…, este es un país en donde los descaros se han visto, verdad, entonces, cosas peores se verán.

En medio de un señalamiento de corrupción el exministro casi que viene a anunciar su precandidatura, hay que tener vergüenza, de primero debería limpiar su nombre y después atreverse a hacer algún señalamiento como ese, un anuncio como ese, hay que tener un poco de vergüenza, pero bueno cosas así se han visto en este país lamentablemente.

Pero además diciendo que se va para que no alcance unos tentáculos malvados, ¿cuáles son esos tentáculos malvados?, ¿qué es lo que hace el Poder Ejecutivo? No debería de irse el señor Amador, además, no debería de irse por una razón ética, debería afrontar en este país a la justicia.

Señor Amador, sobre usted hay una investigación en la Fiscalía, no se vaya, no es correcto, cómo nos va a decir luego que luego va a regresar con una especie de proyecto político si hoy está huyendo, porque eso huir, ya lo hemos visto en el pasado y no se borra de la memoria de los costarricenses.

Salir del país en este momento, cuando usted es objeto de señalamientos, no solo de orden político, sino también de orden judicial no es correcto, señor Amador.

Y le voy a decir por qué no es correcto, porque es no ponerse a las órdenes de la Fiscalía, y también es rehuir de esta Asamblea Legislativa, yo espero que no sea eso. Yo espero que si esta Asamblea Legislativa le convoca a usted en audiencia las veces que sea, no vaya a ser que diga es que yo no estoy en Costa Rica, no puedo asistir. Ojalá que no sea eso, señor Amador, no quiero suponerlo, porque ojalá que no sea eso.

Salir de aquí en estas condiciones no es adecuado y si lo hace para evitar los procesos judiciales o los procesos de control político de esta Asamblea Legislativa, déjeme decirle que está actuando usted como la peor, la peor, la peor calaña de corrupción que haya visto este país, porque ya ha ocurrido y eso ha sido inaceptable y no se les olvida a los costarricenses. Tanto no se les olvida que ni me hace falta mencionar de quién hablo.

Entonces, diputadas y diputados, me voy a dejar algo de tiempo para las discusiones que siguen, pero sí quiero señalar que a pesar de que yo estoy de acuerdo con ese crédito, a pesar de que hoy preferiría estar hablando de las obras que se van a construir, tenía hasta listado para hablar de algunas obras, en el caso de mi provincia y celebrar que eso iba a ocurrir, no puedo dejar pasar por alto el proceso de contratación de la tercera parte de estos recursos, es un proceso de contratación que hoy está en el ojo público, por aparentemente haber sido utilizado de maneras corruptas, no puedo dejar pasar eso por alto.

Creo que tenemos un debate que dar sobre esto y de momento me quiero guardar el tiempo que me resta.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Andrés Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, estimada señora presidenta; muy buenas tardes, diputadas y diputados; muy buenas tardes a todas las personas que siguen este espacio.

Hace tan solo una semana estábamos celebrando al unísono, verdad, un logro importante, un acuerdo importante, celebrando que en medio de las diferencias políticas habían votos de confianza suficientes como para poder tomar, nosotros y nosotras, aquí en esta Asamblea Legislativa, con madurez política la decisión de darles recursos al Gobierno de la República, estamos hablando de millones de dólares, para que el Gobierno de la República pudiese atender con urgencia un número importante de obras, que aquejan diferentes circunstancias y situaciones que enfrentan, pues, diferentes regiones de nuestro país, diferentes sectores de la ciudadanía.

Creo que valdría la pena en este espacio retomar una frase que don Rodrigo Chaves acuñó, aunque no es de su autoría, cuando hacía referencia a que la plata alcanza cuando no se la roban, pero si en este país la plata se la roban no importa cuánta

plata usted le dé al Gobierno de la República siempre va a ser insuficiente, porque no llega donde tiene que llegar.

Y digo esto, porque me parece que esta Asamblea Legislativa, diputadas y diputados, hoy no debería de estar guardando silencio con la barbaridad de lo que está aconteciendo más allá de las paredes de este recinto.

O es que acaso aquí, en este país, la Asamblea Legislativa va a ser tan laxa, tan laxa como para no señalar que un ministro, acusado de corrupción por su mismo presidente, hace en un estudio un comunicado para decir saben qué, me voy en el autoexilio, oigan que bonita forma, y que bonito término, que cínico el término, para decir que salgo huyendo y no enfrentó la justicia.

A la gente honesta no requiere que la convoque la Fiscalía, ni la Asamblea Legislativa para ponerse a disposición de las autoridades y enfrentar los cargos, y esto no tiene que ver con ideologías, tiene que ver con ética política, tiene que ver con compromiso moral, tiene que ver con transparencia.

La gente que cree que es inocente no requiere ni media comunicación de la Fiscalía para ir y enfrentar los cargos, diputadas y diputados.

Ir a un estudio con un guion diseñado y utilizar un escenario de señalamientos de corrupción para lanzar una candidatura presidencial viene pareciendo un ejercicio de una parodia política, pareciera que no es la vida real, pareciera que no es la realidad de un país, parece una parodia. ¿A quién se le puede ocurrir?, ¿a quién, diputadas y diputados, se le puede ocurrir que, en este contexto, en estas circunstancias, don Luis Amador va a decir que se va en autoexilio, huyendo de unos tentáculos oscuros?

Vamos a ver, ¿de quiénes son esos tentáculos oscuros? No queda claro de quiénes son esos tentáculos oscuros. Pareciera de lo que dice don Luis Amador es que lo que tienen es un conflicto político.

Diay, no, eso se dio una barbaridad que a dos años de Gobierno el presidente de la República y un ministro estén peleándose por una candidatura presidencial, cuando ni siquiera han atendido las circunstancias y las urgencias nacionales.

No creo yo, me niego a pensar que es que el presidente se le ocurrió simplemente señalar a don Luis Amador por casualidad. No creo que sea eso, diputadas y diputados, creo que hay convencimiento para venir y tomar las decisiones que tomó.

Pero si es que aquí los vientos electorales les llevan a tal nivel de confrontación la verdad es que sería lamentable y preocupante.

La plata alcanza cuando no se la roban. La plata, diputadas y diputados, alcanza cuando no se la roban. Pues aquí cuando se la roban a hurtadillas es una sorpresa,

pero cuando los ladrones son conocidos no debería ser una sorpresa. Cuando usted ve que este país lo han sangrado, lo han sangrado empresas que pasaron por esta Asamblea Legislativa y que han pasado por los estrados judiciales y que esas mismas empresas son las que siguen ganando, y siguen siendo señaladas por irregularidades, siento decirles, yo siento decirles que ya eso no es que les están robando, es que hay confabulación para el robo. Y esa es la discusión de ahorita, esa es la discusión de este momento.

Y yo me cuestiono profundamente, me cuestiono profundamente en cuánto más de estos recursos económicos podría estar pasando lo mismo, cuántos más de estos recursos económicos pueden tener licitaciones amañadas, hechas a dedo, para que las gane Meco, las gane H. Solís y las ganen los mismos de siempre. ¿Cuántas más diputadas y diputados del oficialismo? Ustedes prometieron denunciar esto.

En este Plenario deberíamos estar diciendo: señor ministro, no se vaya, enfrente la justicia, ¿o van a guardar silencio?, ¿van a guardar silencio por eso también? Ustedes se comprometieron en denunciar la corrupción, ¿o va a guardar silencio, doña Pilar, va a guardar silencio, don Jorge, doña Paola Nájera? Es que es un exministro que hoy prácticamente se va como prófugo, sale huyendo. Diputado Vargas, un ministro que era hasta ese momento el héroe. El otro Vargas, el de Guanacaste.

Hasta hace un momento era un héroe y hoy sale por la puerta de atrás. Y cuando va saliendo por la puerta de atrás, dicen: no se preocupen que ahorita vuelvo y soy candidato a la Presidencia. Va saliendo por la puerta de atrás, huyéndole a las perreras y dice: no se preocupen que ahorita soy candidato a la Presidencia. Es un descarado, es un descarado.

Y, entonces, diputadas y diputados, yo les pregunto: ¿a dónde va a ser candidato el señor? Ojalá que aquí se empiecen a sacudir porque rumores hay, ¿verdad?, rumores hay. Pero de una vez lo señaló, en el Frente Amplio, la gente corrupta como esa que ni se arrime, que ni se acerque, que no pase pero ni a doscientos metros a la redonda.

Entonces, diputadas y diputados, yo espero que este debate se abra porque es buen momento para hacerlo, es buena discusión para hacerlo, porque los recursos públicos no son la piñata ni de don Luis Amador, ni de Meco, ni de H. Solís, ni de ninguna de esas empresas. Y me preocuparía mucho, me preocuparía mucho que el señor presidente sabía de esta denuncia desde hace rato y tamaño poco de tiempo le tardó tomar la decisión que tomó.

¿Por qué estaba el presidente tan en silencio? Y ojalá y espero que don Rodrigo Chaves, con la valentía que ha tenido, escarbe más a ver si por ahí la procesión, esa procesión de contratos amañados está metida más bien y se está asumiendo como una práctica de su Gobierno, porque hasta el día de hoy el mismo

representante de Meco dijo que el presidente estaba muy enterado de los procesos que se estaban llevando a cabo.

Mucho que aclarar, mucho que cuestionar. Hoy no es un día para que esta Asamblea Legislativa vote nada más esto en silencio, es un día para hacer control político verdadero, porque la corrupción ni ayer, ni hoy, ni mañana debería esta Asamblea guardar silencio de todas las bancadas. Si el oficialismo no quiere decir nada, pues, que no diga nada, pero el silencio les evidencia.

No importa de quién sea el ministro, que yo sepa las salidas del país para no enfrentar la justicia las usaron mucho como un discurso político. Yo espero que no sean discurso selectivo, espero que esta salida del país para no enfrentar la justicia, pues les acarree un poquito de ética y moral para poder denunciarla también.

Muchas gracias, señora presidenta. Me reservo el tiempo que me queda para escuchar a los diputados y diputadas, y después seguir aportando al debate.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, don Ariel.

Tiene la palabra don Eliécer Feinzaig.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, señora presidenta.

Y vea qué interesante este debate que se está dando aquí, en teoría para hablar del segundo presupuesto extraordinario de la República sobre el que yo quería hacer un señalamiento muy puntual y es que aquí estamos dándole al Gobierno los recursos del proyecto Proeri, el de riesgo inminente, para poder acometer una serie de obras que urgen, verdaderas emergencias.

Proyectos que fueron declarados como emergencia, producto de emergencias que fueron declaradas en su momento y no como el Aeropuerto de Liberia que, al menos desde el 2017, había informes en Aviación Civil de que el estado de la pista era deplorable y que urgía corregirlo. Y el Gobierno de la República decidió achacarlo a una tormenta tropical del año 2022, ve qué curioso. Cinco años antes, ya en Aviación Civil sabían.

Y aquí habrá que remover ese árbol y ver qué cae de las ramas, porque cinco años son tres gobiernos, si no me equivoco, del 2017 era el último año del Gobierno nefasto de don Luis Guillermo Solís; 2018 a 2022, el gobiernito don Carlos Alvarado, y del 2022 para acá, ya ustedes saben quién gobierna. Tres gobiernos diferentes.

Y entonces, diputado Ariel, yo le voy a explicar a usted cómo es la cosa, porque este partido político Liberal Progresista es el que se ha pasado meses denunciando las arbitrariedades cometidas por Luis Amador como ministro.

El diputado Diego Vargas ha sido el que ha sido muy insistente en denunciar las barbaridades, las arbitrariedades, las atrocidades que se han cometido. Lo ha hecho él con su criterio técnico de ingeniero, lo ha hecho él trabajando de la mano con el Colegio de Ingenieros, de quien hace poco el ministro hoy destituido dijo que no eran criterios serios los del Colegio de Ingenieros.

Entonces, nosotros hemos sido los que hemos venido denunciando las actuaciones arbitrarias del ministro Amador. Pero en este caso específico el que llevó a la salida del ministro Amador, diputado Ariel, no le quepa la menor duda de que el presidente se la montó al ministro, el presidente Chaves se la montó al ministro.

¿Y sabe cómo? Porque él sabía que lo que se estaba haciendo era ilegal, pero él firmó el decreto de emergencia o la ampliación del decreto de emergencia para meter el cantón de Liberia, para después usar eso como justificación, para hacer una contratación directa sin pasar por la Contraloría General de la República.

Y él sabía o alguien le advirtió que lo que hizo fue ilegal. Y entonces dijo: vamos a dejarlo que pase, que esto se adjudique. La ilegalidad no estuvo, como alega el presidente de la República, en la elaboración del cartel o no. La ilegalidad estuvo en la ampliación del decreto de emergencia, que se hizo un año después de la emergencia, para meter a un cantón que no tuvo las afectaciones por esa emergencia específica.

Cuando los informes del Instituto Meteorológico Nacional dicen que durante esa emergencia, en la zona del aeropuerto de Liberia lo que más llegó a llover fueron cincuenta milímetros en un día. Y después demuestran que, en varios días de ese mes, ya no en tormenta tropical, cayeron cincuenta milímetros de agua, de lluvia, sobre el Aeropuerto Daniel Oduber. Entonces lo que pasó allí no tenía nada que ver con esa emergencia.

Y entonces alguien le advirtió al presidente de que lo que había hecho era ilegal. Y entonces, ¿qué hace el presidente? Dice: vamos a dejar que esta carambada se adjudique, para que se hagan las obras en el Aeropuerto de Liberia, y después quemó al ministro, para poder después alegar el ministro me embarcó. Yo no fui, fue Teté, el ministro me embarcó.

Y vea usted que aquí ahora ya se habla de los tentáculos del mal, ya anda circulando un meme con un pulpo. Y sí, claro, claro, es que las cosas no suceden en el vacío, las cosas no suceden de la nada.

El ministro Amador adjudicó el contrato de revisión técnica a Dekra, que era la empresa segunda calificada, no la mejor calificada en esa contratación, que también la hicieron al runrún y a la carrera, y ni aun así le adjudicaron al que ganó, pero por eso no lo echaron.

Este Gobierno lo ha hecho reiteradamente, este Gobierno ha utilizado diferentes mecanismos para evadir las reglas de la contratación administrativa. Lo han hecho con los ocho mil millones de colones que le asignaron al Sinart, lo han hecho en diferentes ocasiones.

El ministro Amador es el ministro que dejó la carretera Interamericana, el tramo Barranca-Limonal, en ruinas, rompiendo el contrato para que no se pueda terminar, y quienes han transitado por esa carretera saben que esa carretera ahora se convierte en un río. Aquellas zanjas de dos metros de profundidad o tres metros de profundidad que dejaron al borde de la carretera, eso se convierte en un río peligrosísimo.

La carretera ruta 32 a Limón sigue en problemas. Apenas ayer o antier hubo un accidente horrible porque siguen transitando en doble sentido los vehículos en tramos de la carretera, sin separación de los carriles.

Entonces, el ministro Amador no fue ninguna santa paloma, y lo tenemos clarísimo. Y reitero, y me quito el sombrero, ante el compañero Diego Vargas, que aquí lo denunció veinte veces en este Plenario y en la Comisión de Infraestructura, y que lo viene haciendo desde hace varios meses con seriedad, porque este ministro es el que paró todos los contratos, rompió contratos a diestra y siniestra, dejó obras paradas, paró una obra dizque para asignarles recursos a la otra, ¿verdad? Paró Limonal-Barranca y esa plata se suponía que iba a ir para San Carlos.

Compañero Joaquín Hernández, usted fue de los que le creyó y ahora se quedaron sin el santo y sin la limosna, ¿verdad?

Pero en este caso en particular aquí hay un montón de gente que va a tener que responder. La Comisión Nacional de Emergencias emitió una serie de criterios, documentos, opiniones legales, etcétera, que permitieron que se hiciera esta adjudicación como se hizo.

Aviación Civil, el director de Aviación Civil, teniendo una advertencia de las jefaturas de los diferentes departamentos de la Dirección General de Aviación Civil que le advierten a don Fernando Naranjo desde el año pasado —¿del mes de agosto más o menos?— del mes de agosto del año pasado, donde le hacen una relación de hechos desde el 2017 para acá. Y le demuestran que esa pista estaba en mal estado desde mucho antes del huracán Bonnie, y que hay informes.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Don Eli, disculpe, pero el problema es que no tenemos cuórum.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Corre el tiempo reglamentario

Se ha restaurado el cuórum.

Continuamos.

Don Eli.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidenta. Son las dieciocho horas, usted me dice si continúo.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Continúe, por favor.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Bueno, en vista de que fui interrumpido y perdí el hilo, reitero o reinicio desde donde me recuerdo que iba reconociéndole al diputado Diego Vargas esa labor que hizo durante meses de exponer y exhibir las malas actuaciones del ministro que nos dejó todas las obras importantes del país detenidas, con contratos rotos.

Y apunten lo que voy a decir, porque a este país le va a costar millones de dólares las indemnizaciones de esos contratos que rompió el ministro Amador, millones de dólares vamos a tener que pagar por romper contratos así al taran-tantán.

La entrada a Cartago sigue siendo un desastre, en la entrada al aeropuerto un puente Bailey que lo fueron a inaugurar como que si fuera una obra de la arquitectura, como decían antes: la tecnología alemana, juepucha. ¿Y qué fue lo que hicieron? Trasladar la presa para trescientos metros más adelante, ¿verdad?

Entonces, decía, el ministro Amador no fue ninguna santa paloma, pero en este caso le tendieron la cama, le tendieron la cama para salvar el pellejo presidencial, porque el presidente sabía y estaba al tanto y ya están saliendo a la luz la evidencia. El presidente sabía todo lo que se estaba haciendo.

Y el presidente se esperó a que estuviera adjudicado para hacer el anuncio que hizo el despido del ministro Amador, porque esa es su protección, esa es su salida para poder decir: a mí me embarcaron, yo firmé ese decreto de emergencia porque me embarcaron. Y esa va a ser su defensa cuando lo empiecen a investigar.

Así que, señoras y señores, sí, lamentablemente, estamos ante una situación que no voy a decir inédita en la política costarricense, porque escándalos de corrupción ya hemos tenido decenas, y cada escándalo de corrupción toma una forma diferente. Pero lo que estamos viendo aquí es que este Gobierno que se las tira de ser tan antipartido tradicional, al final de cuentas sigue usando las mismas prácticas de siempre.

Y al final de cuentas el tema es…, no es si las cosas se hicieron bien o mal, sino a quién se va a beneficiar: a los amigos importadores de arroz en la ruta del arroz, a los amigos en el puerto de Caldera ampliando esa concesión unilateralmente, ¿verdad? Y donde no están los amigos ahí no, ahí no.

La ruta 27 ahí sigue sin ampliarse, puro gobierno PAC, años y años hablando de la necesidad de ampliar la ruta 27, y ahí sigue. Este ministro ni siquiera se sentó a hablar con la concesionaria a ver si había la posibilidad de lograr esa ampliación; no, porque no estaban los amigos.

Así que, voy a detenerme aquí, señora presidenta, me reservo el tiempo que me queda haciendo el llamado de atención a esta Asamblea Legislativa que, efectivamente, estamos ante una situación grave y el Ministerio Público que debe de intervenir, debe de…, ya tiene expedientes abiertos, pero debe de intervenir rápidamente.

El ministro Amador está anunciando básicamente que va a huir del país, como dijo el compañero Ariel Robles, para evitar, para evitar tener que darle cuentas a la justicia. Y haciendo las de Figueres, después vuelve para ser candidato, ¿verdad?

Entonces, ojalá que el Ministerio Público intervenga rápidamente y ojalá también que la Contraloría, que no podía hacer la examinación ex ante, por la declaración de emergencia, ahora sí haga, por lo menos, el análisis post mortem para que determine responsabilidades administrativas también.

Muchas gracias, señora presidenta

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, don Eli.

Aquí en la lista tengo a doña Pilar.

Tiene la palabra, doña Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

A ver, compañeros, pongamos atención aquí en qué fue lo que pasó en el Aeropuerto de Liberia. Como bien han dicho los otros compañeros, desde hace muchos años se había advertido sobre el deterioro de la pista, pero en 2021 se dijo: estamos en una situación absolutamente crítica. Y el Gobierno del entonces presidente Carlos Alvarado, no hizo absolutamente nada.

Cuando viene Bonnie, efectivamente, Bonnie no termina de destrozar la pista, pero según los técnicos, acumuló mucha agua debajo de la pista, lo que aceleró gravemente su deterioro. Entonces, la IATA que es el organismo internacional que regula todo el transporte aéreo, le dijo al Gobierno: ustedes arreglan esta pista rápida o simple y sencillamente prohibimos que los aviones aterricen en ese aeropuerto.

¿Y saben ustedes, compañeros diputados y ciudadanos, qué porcentaje del turismo de Costa Rica entra por el Aeropuerto de Liberia? Ni más ni menos que el veintiocho por ciento, casi uno de cada tres, llegan a este país por Liberia.

Y a ver, yo quiero ver a los diputados guanacastecos aquí. ¿Qué hacemos si cierran el Aeropuerto de Liberia? ¿Cuántas empresas quiebran? ¿Cuántos miles de pasajeros dejarían de venir a este país?

El señor de Meco, en una entrevista a La Nación, le dice que el presidente Rodrigo Chaves tenía mucha ilusión por venir a ver las obras. No, señores, lo que tenía el presidente Chaves era mucha preocupación, muchísima preocupación de pensar que cerraban el Aeropuerto y que eso iba a tener una implicación gravísima para este país, pero gravísima. Nada más imagínense la tercera parte de los turistas que nos visitan no pudiendo entrar al país.

Entonces, señores, aquí no ha habido ningún chorizo del Gobierno. Ojo, okey, un momentito, un momentito, a ver.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Señores, por favor, señores. Más respeto, señores, por favor.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Lo que hay es dudas sobre cómo se formuló el cartel de licitación. Y francamente les digo una cosa, a mí me parece muy poco probable, aunque no puedo dudar de la palabra de don Luis Amador, muy poco probable que el jerarca del MOPT, que

tiene a su cargo Aviación Civil, no sepa, dice, en ninguna etapa del proceso tuve el documento en mis manos, nunca revisé los términos de referencia, nunca la revisé, nunca la aprobé, nunca me di cuenta que salió a concurso, nunca supe nada de la adjudicación ni de la apelación que se hizo, ni tampoco de cuando ya esto quedó en firme.

Francamente, señores, yo tengo serias dudas sobre..., sobre lo que está diciendo el señor Amador y, si fuera así, me parece que es sumamente grave, porque es el jerarca responsable de eso.

¿Cuál es aquí la duda que tiene el Gobierno?, ¿por qué pusieron en la licitación esa característica? Cuando el presidente Chaves pregunta: ¿ya adjudicaron la licitación? —Le dicen: Sí, señor presidente —¿A quién se adjudicaron? —A Meco. —¿Fue la que ofertó lo más barato? —No, señor, fue la segunda. —Y ¿por qué? —Ah, porque no obtuvo la segunda los puntos necesarios porque pusieron un requisito que tenía que tener por lo menos veinte mil metros cuadrados de experiencia en construcción de aeródromos, pistas para aeropuertos.

Entonces, él pregunta: ¿Y por qué veinte mil?, ¿por qué no cinco mil o veinticinco mil, o cincuenta mil o mil? No tengo la menor idea y nadie le puede dar una respuesta razonable, nadie.

Pero qué pasa, la única empresa que tenía ese requisito era Meco. Pedregal ofreció hacer la obra exactamente igual por dos millones de dólares menos, pero no cumplió ese requisito. Entonces, como perdió puntos, no se la dieron a Pedregal.

Yo creo que hay una duda razonable de que ahí algo pasó y el presidente no ha recibido una respuesta satisfactoria.

Ahora, nosotros hoy aquí estamos discutiendo el presupuesto de un préstamo por setecientos millones de dólares para obras de peligro inminente, señores diputados, lo hemos dicho una y otra vez; puentes que están a punto de caerse, escuelas que están a punto de colapsar y que ponen en riesgo ni más ni menos que la vida de nuestros ciudadanos.

Si ustedes quieren poner controles adicionales para asegurarse de que los recursos se inviertan de manera adecuada, perfecto, no tenemos ningún problema. Lo que no podemos admitir, no podemos admitir de ninguna manera es seguir atrasando estas obras que ponen en peligro la vida de nuestros ciudadanos.

A ver, definitivamente eso va a caer en nuestros hombros y va a ser nuestra responsabilidad, porque nosotros necesitamos avanzar en estas obras. Se pudieron controles en Hacendarios, se aumentaron los controles sobre este proyecto, se bajaron las tasas de interés, se mejoró mucho el proyecto. Sí, bueno, para eso nos pagan el salario, para esto es el Congreso de la República, donde los proyectos se mejoran. Pero no podemos seguirnos dando el lujo, señores, de atrasar esto.

Todas las instituciones involucradas están absolutamente preparadas para llevar adelante las obras, y por lo menos yo no quiero cargar en mi conciencia, y estoy segura que ninguno de ustedes quiere cargar en su conciencia la muerte de nuestros compatriotas porque colapsen estos puentes.

Entonces, una cosa es lo que estamos hablando ahora del Aeropuerto de Liberia y otra cosa muy diferente, es el préstamo este que estamos a punto de votar.

Alguna gente se extraña que el presidente, por ejemplo, haya pedido una rebaja, yo no le veo nada de malo, al contrario, qué dicha, qué dicha que pretende ahorrar los recursos que tanto le cuestan a los costarricenses pagar.

Yo me pregunto si en otras administraciones…, el señor de MECO dice: qué raro nunca habían pedido eso. Yo creo que lo que pedían era un sobreprecio para repartírselo, eso es lo que yo creo que pasaba, pues en esta Administración no pasa eso, piden una rebaja para ahorrar los recursos de los costarricenses, y me parece que eso es de alabar y de reconocer, no de cuestionar.

Y la otra cosa que yo pregunto es eso, ahora resulta que este señor de MECO, diay, tiene una enorme credibilidad, a ver, señores, recordemos quién es la Empresa MECO, involucrada en Diamante, involucrada en Cochinilla, el presidente de MECO estuvo en la cárcel, perdón. O sea, entonces, la credibilidad que tiene esta empresa es bastante cuestionable, por decir lo menos.

Y el presidente de la República, Rodrigo Chaves, ha tenido la valentía de pararse firme y decir: yo creo que aquí hay algo irregular, y el expediente será entregado al Ministerio Público para que el Ministerio Público investigue a fondo, nosotros no tenemos ningún problema con eso, y que cada palo aguante su vela.

Quién puso ese requisito ahí y por qué. Pues, tendrá que explicarlo técnicamente, porque si no lo puede explicar técnicamente la única conclusión a la que podamos llegar es que se la fabricaron a MECO, eso es lo único que podemos decir.

Entonces, señores, aquí hay un problema de urgencia doble, por un lado, el Aeropuerto de Liberia, yo no sé si aquí los diputados guanacastecos están dispuestos, entre los cuales está aquí mi colega a la par, están dispuestos a correrse ese riesgo de cerrar el Aeropuerto de Liberia y la tercera parte de nuestros turistas no puedan entrar.

Y, por otro lado, compañeros diputados, no sé si ustedes quieren seguirse corriendo el riesgo de no empezar con estas obras de peligro inminente, por favor, entiendan esa palabra, inminente, en cualquier momento pueda pasar y el Gobierno tiene más de un año de venirlo advirtiendo.

Así que yo les ruego separar las cosas y poder avanzar en la aprobación de este presupuesto tan importante para quinientas dos obras en las siete provincias y en casi todos los cantones del país.

Yo creo que los costarricenses merecen mejor infraestructura y este Gobierno está totalmente preparado para asumir la responsabilidad de ejecutar esas obras para que las vidas no sigan en riesgo.

Gracias, señora presidente. Me reservo el resto del tiempo.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, doña Pilar.

Vamos a continuar hasta las seis y treinta.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes. ¿Cuánto tiempo le quedaba a él?

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Dos horas, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

¿Cuánto? Nueve minutos, don Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a tratar de ser muy puntual para que ojalá puedan intervenir otras diputaciones de otras fracciones que creo que también quieren hablar.

Primero, que un puente se esté cayendo no quiere decir que es justificación para dárselo a cualquiera, para que choricee con ese puente, y se gane plata que no necesariamente es la más idónea, aprovechándose de las circunstancias de urgencia. Hacer las cosas bien es lo que corresponde, y eso significa respetar la ley.

Dos, de chorizos o dudas u otros demonios, porque no sabemos hoy aquí cómo vamos a calificarlo de la manera más jocosa, hace un rato nos decía la señora diputada oficialista, que lo que hay son dudas razonables del Gobierno, bueno, en la Trocha Fronteriza, en aquel caso, también había dudas razonables, y después terminó siendo un chorizo.

Entonces, señora diputada, pueden llamarlo como quieran, dudas razonables si ustedes lo quieren poner en esa forma laxa, esa forma teñida de algún tipo de necesidad por respaldar algo que, a todas luces, es extraño.

Tres, el diputado Feinzaig Mintz dice que se le montó una cama a Amador, aunque ciertamente don Luis Amador no es ningún santo, quiero decir que estoy de acuerdo, señor diputado, coincidimos. Creo además que podría haber compadre hablado, creo que podría haber compadre hablando, porque vamos a ver, una persona, como el presidente tan maliciosa, una persona como el presidente tan visionaria, así lo describen, no, una persona visionaria, una persona que piensa mal, que piensa mal de las cosas, no se le pudo ocurrir que tal vez hubiese sido oportuno esperar veinticuatro horas más a que el ministro viniera a Costa Rica, interponer la denuncia en la Fiscalía, avisarle a la Fiscalía que el ministro puede salir huyendo, en lugar de avisarle y decirle cuando está afuera del país, qué extraño eso.

Si el presidente pensaba que era algo tan grave, por qué no le dijo cuando estaba en el país y le aviso por teléfono cuando estaba fuera del país. No sé, suena extraño, diputadas y diputados, esa práctica; suena extraña, me parece que un tema grave uno espera las condiciones para hacerlo en el momento idóneo, no.

Cuatro, señora diputada Pilar Cisneros, le recuerdo que el ministro es de su Gobierno, el chorizo se gestó desde el Gobierno, así que no pretendamos como ya lo sacamos, ya no es nuestro, diay, no es que esa práctica es muy jodida, verdad, el que se porta mal lo tiró afuera, lo echo a los perros, le caemos, ya no es mío, fue un ministro, un exministro, fue Luis Amador, exministro de cuál Gobierno. Este acto de corrupción se gestó en el Gobierno de Rodrigo Chaves Robles, con nombres y apellidos, se gestó en su Gobierno, Gobierno que defienden ustedes diputados oficialistas, asuman la responsabilidad.

Cinco, la valentía del presidente Chaves al denunciar ante la Fiscalía los actos irregulares. Hoy estoy sorprendido de que la valentía es denunciar lo que corresponde denunciar. Muy bien, lo felicito, lo mismo hizo doña Laura Chinchilla cuando encontró las irregularidades en la Trocha. Es lo que le corresponde hacer un presidente en ejercicio, es lo que le corresponde hacer un diputado en ejercicio.

Sé que tal vez es una práctica que ustedes no conocen, pero es una práctica que debe hacer todo funcionario público. Acto irregular o lo denuncio o soy cómplice; acto irregular o lo denuncio o soy cómplice. Así que esa valentía, qué dicha, lo felicitamos por hacer lo que corresponde.

Y finalmente, lo de las rebajas en los contratos. Estoy de acuerdo con lo que dijo la señora diputada, antes podían pedir sobreprecio para ver cómo se lo echaban a la bolsa, pero también a veces la práctica de pedir una rebaja podría ser: rebájelo aquí y me ayuda por allá, y también me lo hecho en la bolsa.

Es decir, también, la práctica de las rebajas podría ser utilizada, ¿verdad?, de forma manipuladora, dependiendo la empresa a la que se beneficia. Entonces yo creo, advierto, diputadas y diputados, revisemos bien estas cosas, este es el mismo fenómeno que se está dando con H. Solís…, perdón con Meco hoy.

Estos casos de Meco es exactamente lo mismo que pasó en Sinart, es exactamente lo mismo que pasó con el contrato del BCIE, es el mismo. Lo único diferente es que ahora el presidente, en lugar de defender el chorizo, lo denunció. Ahí es donde está la duda.

Muchísimas gracias, señora presidenta. Me reservo el tiempo que me queda.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Tiene la palabra el diputado don Luis Diego Vargas.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, presidenta.

Yo creo que estamos discutiendo un presupuesto para obras por emergencia. Y ahora decía la compañera diputada Cisneros que había que separar las cosas, que no había una relación.

Yo creo que, si nos devolvemos y analizamos el decreto, es un decreto de emergencia, o sea, son recursos públicos que van a llevar una cantidad de procesos simplificados porque parece que las obras urgen, ¿verdad?, y eso no hay que perderlo de vista, o sea no estamos teniendo procesos diferentes.

A mí me preocupa mucho y me da miedo esto porque ahora mencionaban varios compañeros el tema de los contratos y el tema de los contratos vienen en varias direcciones.

Cuando uno ha visto y me han escuchado aquí insistentemente, no sé, no estando de acuerdo con el rompimiento de Barranca-Limonal que mencionaba ahora Eli, el tema de la carretera San Carlos, Taras-La Lima, el mismo Hospital de Cartago, siempre hay un fenómeno de un rompimiento de contratos. Y, en la mayoría de los casos que mencioné, tenía que ver el ministro Amador.

Y estaba yo diciéndole a la prensa en varias ocasiones que me entrevistaban de que en río revuelto, ganancia de pescadores. Y cuando uno dice río revuelto, ganancia de pescadores, es que algo está pasando. O sea, yo enredo la cosa, rompo los contratos y al final termino poniendo al que a mí me gusta, conozco, tengo relación.

Se mencionaba a Dekra, ahí hay una licitación que no avanza, los participantes no llegan y en noviembre si no se hace el debido proceso con la licitación vuelve a quedar a dedo esta empresa de Dekra, que está por mucho demostrado que no cumple con documentos, que no cumple con condiciones.

Entonces, yo creo que ahí no podemos seguir, perder de vista, no podemos dejar de ver que esto es peligroso y es preocupante. Yo escuchaba ahora decir que no que los términos de referencia, que los mandos medios y demás, y se ha hablado de esto en el tema del aeropuerto, el tema de Liberia.

Y no quiero ser repetitivo en lo que ya se dijo, pero yo les voy a sumar elementos. Amador no se salva por ningún lado, compañeros, no hay forma de que se salve, aquí tengo un documento que ayer mencioné y hoy sí lo tengo firmado, por eso no lo puse en la mesa, donde Amador con este señor Fernando Naranjo, no me acuerdo de Fernando, creo que el Amador es el actor intelectual de esto, agarran los informes serios de la tormenta Bonnie que quedó clarísimo que no afectó el aeropuerto, y los modifican.

Y hay un documento de profesionales más serios que Amador, por supuesto, que le dicen por allá por agosto que decía Eli ahora, le dicen: ministro, Fernando Naranjo, ¿por qué están diciendo esto? Y hoy salió en la prensa, hoy se lo di a CRHoy, hoy se lo di a La Extra, hoy se lo di a todos los que estuvieron interesados en preguntarme por qué yo mencioné eso.

¿Y qué dice el documento? Cambian condiciones, cambian lo que realmente decía el documento y lo convierten. Y aquí no me vengan a decir que Amador no sabía, es el presidente de la Junta directiva de Cetac y el otro era el director de Aviación Civil, ¿entonces no sabían?

Ellos se lo pasan sin ningún tipo de filtro y directo al CNE, a don Alejandro Picado, y eso hizo que fluyera de la licitación y hoy la adjudicación.

Hoy se habla de que estuvo el traje de la medida, que amañada, lo que sea, pero es que desde antes se venía formulando este proceso, y con todas las palabras, este acto de corrupción por el ministro Amador. Y hoy sale ahí muy, muy, muy dolido de que le pasó esto, que se va del país, se exilia, se autoexilia.

Por Dios santo, quedate aquí, enfrentá la justicia, póngale la cara a la justicia. ¿De qué está hablando de que se va? ¿Cuál es el miedo exactamente? Si está tan limpio, si está tan claro, aquí tenemos los documentos. La Fiscalía ya los tiene, les puedo dar fe eso, compañeros, y ahí hay una serie de irregularidades que rayan en corrupción.

Un documento, se los cuento fácilmente y es el tema de emergencia que preocupa, porque estamos hablando de un préstamo de setecientos millones, sigue siendo

plata, multiplíquenlo eso en colones y los números son altísimos; o sea, no podemos seguir jugando con la plata de la gente.

Yo creo que hace días varias figuras del Ejecutivo conocían de esto, yo he venido mencionando porque la investigación no la había cerrado y yo no les vengo aquí a decir por decir. Y ahora que ya tenemos la información, que la tenemos firmada, me doy cuenta de que ni siquiera, o sea, que ni siquiera tiene el afán, el cuidado de decir: bueno hubo detalles; no, no, yo no tengo nada que temer, me autoexilio, no, pero me voy a autoexiliar sin ninguna preocupación y después regreso para ser presidente.

Quiero verlo aquí, cuando el proceso camine, quiero verlo dándonos la cara, porque ese documento es un cambio, es una falsedad, es una mentira vulgar técnicamente hablando, porque cambia cosas que ni siquiera coinciden.

Y se lo dicen los técnicos, y se lo replican los técnicos, nada más le faltó decirle corrupto. Yo sí se lo digo, hacer eso es corrupción y eso lo hacen los corruptos. Hacer un traje a la medida de corrupción y entonces nosotros ya creemos que no.

Y me voy a ir y les voy a decir pongámonos todos a revisar e investigar porque ahora se rompió Barranca- Limonal, ya no voy con el BID voy con el BCIE y me voy para acá.

En Taras-La Lima, les voy a soplar para que empecemos a investigar, en Taras-La Lima había un contrato, yo todavía estoy tratando de entender esto, un contrato con H. Solís que era ruinoso el tema del asfalto y siguió avanzando. Y se va a llevar plata de Barranca-Limonal para Taras-La Lima como una adenda, por eso era la propuesta y el interés y las ganas que tenía el exministro Amador de veinte millones de dólares para cubrir ese hueco con una adenda.

Lo felicito, iba a ser que el proyecto continuara, pero esa no es la forma. Deje de estar tan cerca de esos amigos.

Y yo les voy a contar algo, se cansa uno de ver esto, pregunten quién fue el que hizo ahora el mantenimiento de la inundación que se dio en Barranca-Limonal. Y es que a mí me dicen: es que usted habla del ministro Amador, bueno, el exministro Amador. Y dice y dice. No yo no estoy diciendo, yo investigo.

Conansa, la empresa que está dándole mantenimiento, ya lo hemos dicho aquí, yo creo que la gente no lo escucha, la empresa que le está dando mantenimiento a la inundación que se dio aquí en Barranca-Limonal, esa empresa es —¿cuál es la palabra?— un brazo, parte, tal vez no se nota, pero el sector lo conoce, es parte de Meco.

Entonces seguimos en el mismo circulito, seguimos en el mismo circulito, me parece a mí, no quiero llegar a las seis y treinta para que podamos avanzar, presidenta, de

que aquí hay riesgo, tenemos un préstamo de setecientos millones por emergencia, o sea, simplificamos procesos, pero esperemos que los que tengan la camiseta puesta no se convierta esa camiseta en un traje a la medida para algunos, porque ya desde la gestión y el manejo de la parte de los consultores que van a llevar el proceso, ya hay cinco o seis empresas que esperemos que se pongan la camiseta por Costa Rica, no el traje a la medida para darle esto y seguir nosotros ampliando el espectro de la cochinilla que hemos vivido en este país.

Entonces, me parece a mí que aquí tenemos que ponerle ojo al Cristo y si hay buenos, los buenos estamos aquí también preocupados porque las cosas se den bien y vamos a seguir denunciando y vamos a seguir apuntando. Y esperamos que eso sea el recibo cada vez más.

Y aquí no nos vamos a exiliar, nos vamos a quedar dándole la cara a Costa Rica.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señor diputado

Vamos a levantar la sesión, pero quedan en la palabra doña Vanessa Castro Mora, don Gilberto Campos Cruz, don Gilberth Jiménez Siles, doña Dinorah Barquero Barquero, don Óscar Izquierdo Sandí, doña Pilar Cisneros Gallo y, además, don Antonio José Ortega Gutiérrez.

A las dieciocho horas con veintinueve minutos, debidamente autorizada, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario